

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contextualización.

1.2. Composición del departamento y distribución de materias y niveles.

2. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DE SECUNDARIA.

2.1. Objetivos generales de etapa.

2.2. Referencias a la legislación actual

2.3. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.

Materias:

A) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

B) Economía y emprendimiento

C) Formación y Orientación Personal y Profesional

D) Economía

E) Cultura Emprendedora y Empresarial

F) Empresa y Diseño de Modelos de Negocios

G) Fundamentos de Administración y Gestión

2.4. Justificación de la materia

2.5. Competencias específicas y saberes básicos

2.6. Metodología

2.7. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

2.8. Unidades de programación.

2.8.1. Temporalización.

2.8.2. Situaciones de aprendizaje.

2.9. Medidas de atención a la diversidad.

2.10. Alumnado con necesidades educativas específicas

2.11. Procedimientos de calificación y evaluación e instrumentos de evaluación.

2.12. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.

2.13. Materiales y recursos didácticos.

2.14. Plan de lectura

2.15. Adaptaciones de la programación debido a situación excepcional por pandemia.

2.16. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
(materias pendientes).

2.17. Actividades complementarias y extraescolares

3. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DE CICLOS FORMATIVOS.

3.1 Ciclo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR)”

A) Formación y Orientación Laboral

B) Empresa e Iniciativa Emprendedora

3.2 Ciclo de Grado Superior “Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)”

- C) Formación y Orientación Laboral
- D) Empresa e Iniciativa Emprendedora

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

7. AUTOEVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Contextualización

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución a nivel económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones. El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la ESO nuestros alumnos proceden en su mayor parte de tres centros educativos adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

1.2 Composición del Departamento.

Dña. Sara Chacón Morán: “Economía y emprendimiento” 4º ESO, “F.O.P.P. 4º ESO, “Economía” 1º Bachillerato y “Cultura Emprendedora y Empresarial” 1º Bachillerato.

Dña. Miriam Garrido Naranjo: “IAEE” 3ºESO, ATEDU en 1º, 2º y 3º E.S.O., “F.O.L.” y “E.I.E.” del Ciclo Formativo Grado Medio de “Sistemas Microinformáticos y Redes”.

D. José M. Jiménez Llodrá: “ALS” 1º ESO, 1º “F.O.L.” y “E.I.E.” 2º de Ciclo Formativo Grado Superior en “Enseñanza y Animación Sociodeportiva”.

Dña. Olga Martín Sánchez: “F.O.P.P.” 4º ESO, “ATEDU” 4º ESO, “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” 2º Bachillerato y “Fundamentos de la Administración y Gestión” en 2º Bachillerato. Jefa de departamento.



2. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DE SECUNDARIA.

2.1 Objetivos generales de Etapa.

OBJETIVOS GENERALES PARA LA E.S.O.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.2 Referencias a la legislación actual

LEY ORGÁNICA 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

INSTRUCCIÓN 1 /2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.3. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término de Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|--|---|
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. | CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |

| | |
|---|--|
| <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> | <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> |
|---|--|

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Descriptores operativos

| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|---|--|
| <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> | <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> |
| <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual</p> | <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> |
| <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> | <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> |

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptores operativos

| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|--|---|
| <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> | <p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> |

| | |
|--|--|
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. | STEM5. Planea/emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

4. COMPETENCIA DIGITAL

Descriptores operativos

| | |
|---|---|
| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|---|---|

| | |
|---|---|
| <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> | <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> |
| <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente</p> | <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento</p> |
| <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> | <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...</p> | <p>AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p> |
| <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> | <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías</p> |
| <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> | <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p> |

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

Descriptores operativos

| | |
|--|--|
| <p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...</p> | <p>AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p> |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> | <p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> |
| <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> | <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> |
| <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> | <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> |
| <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> | <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> |
| <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> | <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese</p> |

6. COMPETENCIA CIUDADANA

Descriptores operativos

| | |
|--|---|
| <p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...</p> | <p>AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p> |
| <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> | <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> | <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> |
| <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> | <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> |
| <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p> | <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> |

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|--|--|
| <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> | <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> |
| <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> | <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> |
| <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> | <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p> |

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Descriptores operativos

| AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ... | AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA... |
|---|---|
| <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> | <p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> |
| <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes,</p> | <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando</p> |

| | |
|--|---|
| <p>así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> | <p>los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| <p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...</p> | <p>AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p> |
| <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p> | <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p> |

A) INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3º E.S.O.)

2.4.A. Justificación de la materia

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y la actividad empresarial, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Por ello, resulta necesario potenciar en el alumnado estrategias que lo ayuden a vivir en una sociedad democrática, favoreciendo el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación e impulsando la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad. De esta forma, generamos valor para los demás, fomentamos la innovación y contribuimos a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

Esta asignatura persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

El currículo de esta materia se diseña de manera que contribuye a desarrollar en el alumnado « el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

La sociedad en la que vivimos experimenta una importante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual está provocando considerables cambios medioambientales, sociales y laborales que afectan al entorno y en los que las empresas desempeñan un papel muy relevante. Las personas y las instituciones sociales deben adoptar conductas socialmente responsables para legar a las generaciones futuras un entorno mejorado y lograr un desarrollo sostenible, y esta materia contribuye a tomar conciencia de esa necesidad.

2.5.A. Competencias específicas y saberes básicos

Competencias específicas.

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que genere.

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y, desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, los cuales den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. La generación de proyectos innovadores sostenibles implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, y protección del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad, resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo se alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea supone un reto personal que necesita de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes. También implica el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de estas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental también aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Saberes básicos.

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

IAE.3.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.

IAE.3.A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.

IAE.3.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.

IAE.3.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

IAE.3.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

IAE.3.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.

IAE.3.B.3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

IAE.3.B.4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

IAE.3.B.5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

IAE.3.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

IAE.3.C.2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

IAE.3.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.

IAE.3.C.4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

IAE.3.D.1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.

IAE.3.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

IAE.3.D.3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

IAE.3.D.4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

2.6.A Metodología.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, partiendo del entorno más cercano del alumnado para despertar en ellos interés por conocer el mundo empresarial y la posibilidad de emprender.

La materia desarrollará aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan al alumnado a trabajar en equipo, desarrollando habilidades sociales, de comunicación e innovación que propicien un clima de creación de ideas emprendedoras. En tercer lugar, las competencias adquiridas contribuirán a elaborar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles donde el alumnado pueda abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. En cuarto lugar, se tendrá en cuenta el entorno económico, especialmente el más cercano, el andaluz, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal eficaz, equitativo y sostenible. En quinto lugar, las competencias específicas se desarrollarán para potenciar en el alumnado la capacidad de poder seleccionar y reunir distintos recursos necesarios, ya sean productivos o financieros, para, por último, contribuir a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final.

En el aula se desarrolla un primer bloque de contenidos más orientado al conocimiento del funcionamiento de la economía. Una vez trabajada este área personal, se profundiza en el mundo empresarial, desarrollando a partir de este momento una idea de negocio empresarial por equipos, analizando todas las características de los emprendedores y la utilidad de planificar mediante el plan de empresa para posibilitar el éxito de su propio proyecto.

Se propondrán múltiples tipos de actividades prácticas, lo más realistas posibles, que faciliten la adquisición de las competencias. De esta manera, se alternarán actividades individuales, en grupos reducidos o puestas en común con el resto de la clase, utilizando técnicas o herramientas motivadoras para el alumnado y fomentando el uso de las TIC.

Estas actividades se complementarán a lo largo del curso con las diversas exposiciones de sus trabajos a los demás compañeros, ayudándoles de esta manera a comunicar sus ideas en público en un ambiente distendido.

2.7.A Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

| Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | | |
|---|--|--------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| 1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3 | 1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas. | IAE.3.A.1. |
| | 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. | IAE.3.A.2. IAE.3.A.3. |
| | 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. | IAE.3.A.4. |
| 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. | 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. | IAE.3.C.2. |
| | 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo. | IAE.3.A.3. IAE.3.C.2. |
| | 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. | IAE.3.A.4. |
| 3. Elaborar, con sentido ético solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3. | 3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida | IAE.3.B.1. |
| | 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía. | IAE.3.B.2. |
| | 3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que | IAE.3.B.4 |

| | | |
|---|---|------------------------|
| | <p>faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> | |
| | <p>3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p> | IAE.3.B.5. |
| <p>4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.</p> <p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.</p> | IAE.3.B.3. |
| | <p>4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> | IAE.3.C.1. |
| | <p>4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.</p> | IAE.3.B.2. |
| | <p>4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.</p> | IAE.3.B.1. |
| <p>5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> <p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p> | <p>5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> | IAE.3.D.1. |
| | <p>5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> | IAE.3.C.3IA E.3.C.4 |
| | <p>5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> | IAE.3.D.2. |
| <p>6. Construir analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases</p> | <p>6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en</p> | IAE.3.D.1. |

| | | |
|--|--|------------|
| del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3 | la construcción de este. | |
| | 6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados. | IAE.3.D.3. |
| | 6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final. | IAE.3.D.4. |

2.8.A. Unidades de programación y temporalización

| BLOQUE | UNIDAD | TEMA | Nombre Unidad | Trimestre | Sesiones |
|---|--------|------|-------------------------------|-----------|----------|
| | | | Presentación de la asignatura | 1 | 1 |
| 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación | 1 | 1 | ¿Me conozco? | 1 | 7 |
| | 2 | 2 | La creatividad y el equipo | 1 | 7 |
| | 3 | 3 | Liderazgo | 1 | 3 |
| | 4 | 3 | Comunicación | 1 | 4 |
| 2. Proyecto empresarial | 5 | 4 | Emprendedor y empresario | 2 | 7 |
| | 6 | 5 | La empresa | 2 | 7 |
| | 7 | 6 | Mi proyecto de negocio | 2 | 10 |
| 3. Finanzas | 8 | 7 | Dinero y transacciones | 3 | 7 |
| | 9 | 8 | Comprendiendo mis finanzas | 3 | 7 |
| | 10 | 9 | Los indicadores financieros | 3 | 6 |

2.8.2.A. Situaciones de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿NOS ENTENDEMOS?

| | | | | | | |
|---|---|-------------|---|-----------------|----------------------------|--------------------|
| Asignatura | Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | | | | | |
| Curso y etapa | 3º E.S.O | N.º alumnos | Trimestre | Temporalización | Objetivos Etapa | Competencias Clave |
| | | 17 | 1 | 4 sesiones | a), b), c), d), g), h), i) | a), d) e), f) |
| Justificación inicial | Basándonos en situaciones habituales y cotidianas para el alumnado, resaltaremos la necesidad de comunicarnos y desarrollar habilidades para, de forma adecuada, poder intercambiar información y relacionarnos, tanto a nivel laboral o profesional como a nivel personal. | | | | | |
| Competencias Específicas | 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. | | | | | |
| Descriptor perfil salida | CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2. | | | | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | SABERES BÁSICOS | | | |
| 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo. | | | IAE.3.A.3. | | | |
| CONTENIDOS DIDÁCTICOS | | | TEMAS TRANSVERSALES | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de la comunicación. Elementos 2. Barreras que dificultan la comunicación. 3. Habilidades comunicativas. 4. Tipos de Comunicación: Verbal y no verbal 5. Estilos de Comunicación | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación en valores 2. Soft skills 3. Espíritu colaborativo 4. Iniciativa y autonomía 5. Digitalización | | | |
| Recursos docentes | | | | | | |

Materiales de elaboración propia
 Material y recursos de la web www.econosublime.com
 Manual de Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial de la Editorial McGraw Hill
 Manual de Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial de la Editorial Santillana Grazalema

METODOLOGÍA

Modelos
 Metodológicos

Formación de conceptos – Inductivo básico – Modelo de organizadores previos – Juego de Roles

ACTIVIDADES

| Tipo | Tiempos | Espacios | Descripción | Agrupamiento | Materiales y Recursos | Instrumento de evaluación |
|------------|---------|----------------|---|---------------|-----------------------|------------------------------|
| Inicial | 20' | Aula | El discurso del Rey. A través de videos de la película detectar las barreras o dificultades en la comunicación | Individual | Videos TICs | Cuestionario |
| Desarrollo | 30' | Aula | Teléfono escacharrado. Detectar los ruidos en el mensaje y barreras de la comunicación | grupos de 8/9 | Ficha | Exposición y puesta en común |
| Desarrollo | 15' | Aula | Efecto Halo. Reflexionar sobre las barreras interpersonales | Grupo clase | Videos TICs | Debate |
| Desarrollo | 25' | Casa Classroom | Flipped Classroom. Tipos de comunicación y estilos de comunicación | Individual | Videos TICs | Mapa conceptual |
| Desarrollo | 60' | Aula | Role-playing. A cada grupo se le asignará una situación hipotética en la que existirán diversas barreras de comunicación, con objeto de que las detecten y pongan en práctica habilidades sociales que les permitan solventarlas. | grupos de 4/5 | Vestuario Ficha | Rúbrica Informe grupos |

| | | | | | | |
|------------|-----|-------------------|---|------------|------|--------------------------|
| Desarrollo | 60' | Casa Classroom | Se planteará a los alumnos varios casos prácticos de para su resolución aplicando los conocimientos adquiridos | Individual | TICs | Resolución de ejercicios |
| Síntesis | 45' | Aula | Prueba escrita con preguntas tipo test y/o de desarrollo, donde se planteen cuestiones teórico-prácticas acerca de los contenidos tratados. | Individual | - | Prueba objetiva |

| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| Refuerzo | El alumno deberá elaborar su propio resumen-esquema de los contenidos tratados al objeto de estructurar y consolidar conocimientos. | | |
| Ampliación | Planificación de una presentación/exposición oral. Aspectos a tener en cuenta. Técnicas para mejorar la comunicación. | | |
| DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA) | | | |
| Principios | III - Implicación | I – Representación | II - Acción y Expresión |
| Pautas | 7.1, 8.3, 8.4, 9.2, 9.3 | 1.1, 2.1, 2.2, 2.5, 3.1, 3.2 | 4.1, 4.2, 5.1, 6.2 |
| EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | | | |
| Indicadores | | Instrumentos | |
| Motivación alumnado Presentación de contenidos Variedad de actividades Organización y recursos Instrucciones al alumnado Clima del aula Diversidad Planificación programación didáctica Seguimiento programación didáctica % alumnos aprobados | | Cuestionario de Autoevaluación Cuestionarios al alumnado Observación resultados alumnado | |

B) “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO” (4º E.S.O.)

2.4.B. Justificación de la materia

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiéndose que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor).

La materia aporta elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores (prestando especial atención a aquellos proyectos andaluces) y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera

responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

2.5.B. Competencias específicas y saberes básicos.

Competencias específicas:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios, para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. De esta forma, conseguimos equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con

autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora y justa, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno que den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Es por ello que en el proceso de creación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde principios éticos, considerando por supuesto la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo, de este modo, un modelo de

buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes, entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilitará la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos futuros propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer en el entorno, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de al menos parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental, también, aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Saberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil. ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.

ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.

ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industria

2.6.B Metodología

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, partiendo del entorno más cercano del alumnado para despertar en ellos interés por conocer el mundo empresarial y la posibilidad de emprender.

Se propondrán múltiples tipos de actividades prácticas, lo más realistas posibles, que faciliten la adquisición de las competencias. De esta manera, se alternarán actividades individuales, en grupos reducidos o puestas en común con el resto de la clase, utilizando técnicas o herramientas motivadoras para el alumnado y fomentando el uso de las TIC.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto, y último bloque, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

2.7.B. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

| Economía y Emprendimiento | | |
|---|---|----------------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.</p> <p>CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.</p> | <p>1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</p> | <p>ECE.4.A.3. ECE.4.B.4.</p> |
| | <p>1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.</p> | <p>ECE.4.A.2.</p> |
| | <p>1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.</p> | <p>ECE.4.A.1. ECE.4.A.4.</p> |
| <p>2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.</p> | <p>2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.</p> | <p>ECE.4.C.2. ECE.4.A.4.</p> |
| | <p>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</p> | <p>ECE.4.A.3.</p> |
| | <p>2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.</p> | <p>ECE.4.C.1.</p> |
| <p>3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el</p> | <p>3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.</p> | <p>ECE.4.B.2. ECE.4.B.3.</p> |

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| <p>impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.</p> <p>STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</p> | <p>3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.</p> | <p>ECE.4.B.5. ECE.4.D.2.</p> |
| | <p>3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</p> | <p>ECE.4.D.1. ECE.4.D.7.</p> |
| <p>4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.</p> <p>STEM3, CD2, CE1, CE2.</p> | <p>4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> | <p>ECE.4.B.5.</p> |
| | <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> | <p>ECE.4.A.2.</p> |
| | <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> | <p>ECE.4.C.3.</p> |
| <p>5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.</p> | <p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.</p> | <p>ECE.4.A.2. ECE.4.A.3.</p> |
| | <p>5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.</p> | <p>ECE.4.D.6.</p> |
| <p>6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando</p> | <p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el</p> | <p>ECE.4.D.2.</p> |
| <p>en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como</p> | <p>ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.</p> | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.</p> <p>CC1, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> | <p>ECE.4.B.2 .</p> |
| | <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.</p> | <p>ECE.4.D.1 . ECE.4.B.4 .</p> |
| | <p>6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.</p> | <p>ECE.4.B.1 . ECE.4.D.5 .</p> |
| <p>7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.</p> <p>STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.</p> | <p>7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.</p> | <p>ECE.4.D.8 . ECE.4.D.9 .</p> |
| | <p>7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</p> | <p>ECE.4.D.4 . ECE.4.D.7 .</p> |
| | <p>7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</p> | <p>ECE.4.D.3 . ECE.4.D.6 .</p> |

2.8.B. Unidades de programación.

- SA 1: Habilidades personales
- SA2: Habilidades sociales
- SA3: Gestión emocional
- SA4: Creatividad
- SA5: Decisiones económicas individuales.
- SA 6: Decisiones colectivas
- SA7: El mercado
- SA8: Una economía más social
- SA 9: Finanzas I
- SA10: Finanzas II
- SA11: La empresa y su entorno
- SA 12: La idea de negocio y el proyecto.

2.8.1.B. Temporalización.

| Temporalización | |
|------------------------|---------------------------|
| 1º Trimestre | UD.1, UD.2, UD.5, UD.6 |
| 2º Trimestre | UD.3, UD.4, UD.7, UD.8 |
| 3º Trimestre | UD.9, UD.10, UD.11, UD.12 |

2.8.2.B. Situaciones de aprendizaje.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Materia | Economía y emprendimiento |
| Curso | 4º ESO |
| Título | El mundial de globos de Ibai y Piqué |
| Descripción | Basándonos en un caso cercano a la realidad del alumnado trabajaremos competencias relacionadas con el emprendimiento. |
| Saberes básicos | A1 A2 |
| Competencia específica | 1 |
| Descriptor perfil salida | CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3 |
| Criterios de evaluación | 1.1 1.2 1.3 33% cada criterio |
| Elementos transversales | CL EOE CA CD ESE FECC EEV |
| Recursos didácticos | Video “Piqué y yo hemos creado un deporte” Video “ El sorteo de la Balloom World Cup” |
| Recursos docentes | El caso práctico “ El mundial de globos de Ibai y Piqué” “ Mi DAFO”(páginas 15 y 16 del libro de IAEE de Berta Bayo) |
| Metodología | Exposición docente, lecturas, exposiciones, puesta en común, vídeos y trabajos en grupo. |
| Agrupamientos | Individual, parejas, grupos de 4 y de 6. |
| Espacios | Aula |
| Productos/ instrumentos de evaluación | Reto individual “ Mi DAFO” Reto en grupos de 4 “ El DAFO de Ibai” Reto en parejas: “ Objetivo: aprobar el curso” |

| | |
|--------------------------|--|
| | Reto en grupos: “ la iniciativa de Ibai y Pique” Reto en parejas: “ La innovación de Ibai y Pique” Reto en grupos de 6: “Competición globos en el instituto” |
| Atención a la diversidad | Refuerzo. Comic: Emprender en media hora. Ampliación. La otra clase de emprender. |

C) “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL” (4º E.S.O.)

2.4.C. Justificación de la materia

La finalidad de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se basa en que el alumnado de 4º E.S.O. desarrolle su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo, de los grupos humanos con los que interactúa y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo, como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia contribuye a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, el aprendizaje permanente, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora una especial relevancia, pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Formación y Orientación Personal y Profesional se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y alumnas la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

La materia ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le

proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico, con la idea de situarlos en una futura proyección profesional.

2.5.C. Competencias específicas y saberes básicos.

Competencias específicas:

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí, permitiendo procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución. Así mismo, resulta relevante interiorizar que llevar a cabo estas acciones supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación, como elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede descubrir que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario por ello conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, para que así se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales

que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad, en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos, y, por tanto, favorezcan al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad, enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y

tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, los objetivos de desarrollo sostenible, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Saberes básicos.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y

sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitario. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

2.6.C. Metodología.

Se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con

autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, proponiéndose múltiples tipos de actividades prácticas, enriquecedoras desde un punto de vista personal y profesional, que faciliten la adquisición de las competencias.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permitan conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora social y empresarial, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Se propone desarrollar proyectos significativos y relevantes que promuevan la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que conforman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional, en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que los ayude a decidir con autonomía su propio futuro como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2.7.C. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las distintas competencias.

| Formación y Orientación Personal y Profesional | | |
|--|--|----------------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.</p> | <p>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> | <p>FOP.4.A.2. FOP.4.A.7.</p> |
| | <p>1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> | <p>FOP.4.B.1.</p> |
| | <p>1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> | <p>FOP.4.B.2.</p> |
| | <p>1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p> | <p>FOP.4.A.1.</p> |
| <p>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p> <p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.</p> | <p>2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> | <p>FOP.4.B.4. FOP.4.B.8.</p> |
| | <p>2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> | <p>FOP.4.A.3. FOP.4.A.5.</p> |
| | <p>2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p> | <p>FOP.4.A.9. FOP.4.B.7.</p> |
| <p>3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su</p> | <p>3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.</p> | <p>FOP.4.A.4.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.</p> | <p>3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p> | <p>FOP.4.A.4. FOP.4.A.5.</p> |
| <p>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.</p> | <p>4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> | <p>FOP.4.A.6. FOP.4.B.3.</p> |
| | <p>4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> | <p>FOP.4.A.4.</p> |
| | <p>4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p> | <p>FOP.4.A.8.</p> |
| <p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> | <p>FOP.4.B.5. FOP.4.B.6. FOP.4.C.1.</p> |
| | <p>5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p> | <p>FOP.4.C.2. FOP.4.C.3.</p> |

2.8.C. Unidades de programación.

- UD 1. Psicología y desarrollo de la personalidad. Conócete a ti mismo.
- UD 2. Conoce tu entorno.
- UD 3. Toma de decisiones
- UD 4. Exploramos el entorno económico y profesional
- UD 5. Descubrimos el mundo laboral.
- UD 6. Nos introducimos en el mundo laboral.

2.8.1.C. Temporalización.

| Temporalización | |
|------------------------|------------|
| 1º Trimestre | UD 1, UD 2 |
| 2º Trimestre | UD 3, UD 4 |
| 3º Trimestre | UD 5, UD 6 |

2.8.2.C. Situaciones de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 TRIMESTRE “IKIGAI”

| |
|--|
| Título: "Descubriendo Tu Ikigai: Encontrando Significado en la Vida" |
| La temática de "Ikigai" se refiere a encontrar un sentido y propósito en la vida. Esta es una temática relevante y motivadora para los jóvenes que están en una etapa crucial de descubrimiento personal. |
| Objetivo: Los estudiantes explorarán y reflexionarán sobre su propio Ikigai, comprendiendo la importancia de encontrar un propósito en la vida y cómo puede influir en su bienestar y toma de decisiones. |
| Duración una semana |
| <p>Descripción de la Situación de Aprendizaje:</p> <p>Día 1 - Introducción a Ikigai: Introducimos a la Temática Inicia la situación de aprendizaje explicando brevemente qué es el Ikigai y cómo se relaciona con encontrar significado y propósito en la vida.</p> |

Historias Inspiradoras: Compartimos historias de personas que han encontrado su Ikigai y han tenido un impacto positivo en el mundo. Esto puede incluir ejemplos de personas famosas o personas comunes que han hecho contribuciones significativas.

Día 2 - Exploración Personal:

Reflexión Personal: Pedimos a los estudiantes que reflexionen sobre sus propios intereses, pasiones, habilidades y lo que consideran que es importante en la vida. Los animamos a pensar en lo que les hace felices y lo que les gustaría lograr en el futuro.

Diagrama de Ikigai : Enseñamos cómo crear un diagrama de Ikigai, que muestra la intersección entre lo que aman, lo que son buenos haciendo, lo que el mundo necesita y lo que pueden ser pagados por hacer. Los estudiantes deben completar sus propios diagramas.

Día 3 - Aplicación Práctica:

Presentación de Proyectos: Pedimos a los estudiantes que desarrollen un proyecto personal que esté relacionado con su Ikigai. Esto podría ser una actividad, un hobby, un plan de carrera o una forma de servicio comunitario. Deben preparar una presentación para compartir sus ideas con la clase.

Compartir y Reflexionar: Los estudiantes presentan sus proyectos ante la clase. Después de cada presentación, fomente la discusión y la retroalimentación para ayudar a los estudiantes a mejorar sus ideas.

Evaluación:

Evaluamos la participación de los estudiantes en la reflexión personal y la creación de su diagrama de Ikigai. Valoraremos la calidad de las presentaciones y la capacidad de los estudiantes para relacionar sus proyectos con su Ikigai.

Criterios de evaluación: 1.1, 5.1, 5.2

Competencias específicas: 1 y 5

Saberes básicos: FOP.4.A.2., FOP.4.A.7, FOP.4.B.5. FOP.4.B.6. FOP.4.C.1., FOP.4.C.2.

Producto Final:

Los estudiantes deberán entregar un informe final que incluya una reflexión personal sobre su Ikigai y cómo planean aplicar lo aprendido en su vida a partir de ahora.

Esta situación de aprendizaje va a permitir a los estudiantes explorar un tema significativo y personal mientras reflexionan sobre su propio propósito en la vida, lo que seguramente despertará su interés y motivación. Además, les proporcionará herramientas para tomar decisiones más informadas sobre su futuro.

D) “ECONOMÍA” (1º Bachillerato)

2.4.D. Justificación de la materia

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquel alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ejercer una ciudadanía activa, formada e informada económicamente.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y, por otro, el funcionamiento económico agregado desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas como la exposición de los retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

2.5.D. Competencias específicas y saberes básicos

Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico. Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo

económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios,

emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

Saberes básicos

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados:

desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución

digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

2.6.D. Metodología.

La asignatura debe presentar una doble vertiente: una, cultural, apoyando la mejor comprensión de la sociedad, y otra profesional, introduciendo a los alumnos en el uso de instrumentos para solucionar problemas que encontrarán en el mundo laboral. de instrumentos para solucionar problemas que encontrarán en el mundo laboral.

Para ello es necesario utilizar una metodología motivadora, que estimule al alumno a seguir aprendiendo y le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los objetivos previstos para la materia de Economía. A este respecto hay que tener en cuenta los siguientes principios de actuación:

1. Procurar que sea el propio alumno quien desarrolle su actividad discente.
2. Tratar de potenciar el uso de la capacidad de razonamiento mediante una selección adecuada de las actividades, huyendo de actividades rutinarias.
3. Considerar el nivel de partida de los alumnos para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a alcanzar los objetivos.

Procedimientos metodológicos

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso.

- 1) Exposición oral de contenidos
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de Economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en los retos de la economía actual y en

identificar las fortalezas y debilidades de la economía española. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad, desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2.7.D. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas

| Economía | | |
|--|--|--|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.</p> <p>CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p> | <p>1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> | <p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.</p> |
| | <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> | <p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4. ECON.1.D.1.</p> |
| | <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p> | <p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.</p> |
| | <p>1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.</p> | <p>ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4. ECON.1.D.1.</p> |
| <p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el</p> | <p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> | <p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p> |
| | <p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre</p> | <p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p> | <p>producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> | |
| | <p>2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> | <p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p> |
| | <p>2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.</p> | <p>ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.</p> |
| <p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p> | <p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> | <p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p> |
| | <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p> | <p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p> |
| | <p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.</p> | <p>ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.</p> |
| <p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de</p> | <p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> | <p>ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p> | <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> | <p>ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.</p> |
| | <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.</p> | <p>ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.</p> |
| <p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p> | <p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p> | <p>ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5</p> |
| | <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p> | <p>ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5</p> |
| <p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p> | <p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> | <p>ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.</p> |
| | <p>6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.</p> | <p>ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2. | | |
|--|--|--|

2.8.D. Unidades de programación

- Situación aprendizaje 1: ECONOMÍA Y NECESIDAD
- Situación aprendizaje 2: DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS
- Situación de aprendizaje 3: PRODUCCIÓN Y EMPRESA
- Situación de aprendizaje 4: OFERTA Y DEMANDA
- Situación de aprendizaje 5: TIPOS DE MERCADO
- Situación de aprendizaje 6: MERCADO DE TRABAJO
- Situación de aprendizaje 7: FINANZAS
- Situación de aprendizaje 8: MACROECONOMÍA
- Situación de aprendizaje 9: DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA
- Situación de aprendizaje 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO
- Situación de aprendizaje 11: COMERCIO INTERNACIONAL
- Situación de aprendizaje 12: DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

2.8.1.D. Temporalización.

| Temporalización | |
|---------------------|--------------------------|
| 1º Trimestre | UD1, UD2, UD3 y UD4. |
| 2º Trimestre | UD5, UD6, UD7 y UD8 |
| 3º Trimestre | UD9, UD10 y UD11 y UD 12 |

2.8.2.D. Situaciones de aprendizaje.

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

| | |
|--------------------|--|
| Materia | Economía |
| Curso | 1º Bachillerato CCSS LOMLOE |
| Título | La erupción del volcán de Palma |
| Descripción | Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Objetivos Bachillerato | a) d) e) g) h) i) j) k) o) | |
| Saberes básicos | A, B, D, E | |
| Competencia específica | 1, 2, 5, 6 | |
| Orientaciones competencia específica | 1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3. | |
| Descriptor perfil salida | CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2 | |
| Criterios de evaluación | 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1 14,3% cada criterio | |
| Elementos transversales | CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI | |
| Objetivos Desarrollo Sostenible | 4, 5, 8, 11, 12, 13 | |
| Recursos didácticos auténticos | Vídeo <u>“Efectos económicos de la erupción”</u> | |
| | <u>“Erupción y violencia de género”</u> (20minutos.es) | |
| | <u>“La erupción del volcán de la Palma”</u> (Wikipedia) | |
| Recursos didácticos docentes | Caso práctico "La erupción del volcán de Palma" | |
| | Unidad 11 del libro de texto | |
| | “La otra clase de Economía” capítulos 13 y 17 | |
| Metodología | Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones | |
| Agrupamientos | Individual, parejas, grupos de 4 | |
| Espacios | Aula y sala presentaciones | |
| Productos/instrumentos evaluación | RETO individual “Identificar daños y agentes económicos” | |
| | RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades” | |
| | RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades” | |
| | RETO en parejas “Rescate” | |
| | RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” | |
| Atención a la diversidad | Refuerzo | Cómic Economía en ½ hora |
| | Ampliación | La otra clase de Economía |
| Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) | Principios | I, II y III |
| | Pautas | 1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3 |

E) CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (1º Bachillerato).

2.4.E. Justificación de la materia

La Cultura Emprendedora es, sobre todo, una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad para identificar oportunidades de negocio o problemas sociales y generar una propuesta de valor que se concrete en un producto que atienda una necesidad humana o en un conjunto de actuaciones que aborde un problema social. Además, el espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas y les permite desarrollar sus proyectos personales. Existen ciertas características que definen el comportamiento emprendedor, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos, una atracción por desarrollar la autonomía y la realización personal o un afán de transformar y mejorar el entorno. Las personas con iniciativa emprendedora que impulsan proyectos pueden localizarse en cualquier tipo de negocio y en multitud de actividades sociales. También la poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena, que son intraemprendedoras y que realizan propuestas para las mejoras de sus organizaciones. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. También se encuentra presente en las personas que impulsan organizaciones sociales y es relevante para reflexionar y mantener una actitud proactiva en la gestión de la vida personal. La OCDE y la UE han subrayado, en sus directrices sobre educación y empleabilidad a lo largo de la vida, la importancia de que la formación específica, especializada e integrada en estos ámbitos se produzca desde edades tempranas y de modo gradual. Así, el alumnado irá adquiriendo competencias de complejidad y profundidad progresivas a lo largo de su vida académica, como ocurre en el resto de los ámbitos de conocimiento. El objetivo último es desarrollar una cultura de la planificación e implementación de iniciativas personales, empresariales y sociales que faciliten su acceso al mercado de trabajo y el desarrollo, tanto económico como social de las comunidades.

Esta materia contribuirá a que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para poder participar en la economía y en la sociedad, estimulando la actividad económica o la innovación social y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos del entorno, siempre desde el respeto al medio ambiente y en el marco de la ética en los negocios y de la responsabilidad social de las organizaciones. También formará al alumnado sobre diferentes contenidos y técnicas específicas muy relevantes para el desarrollo de competencias inherentes a la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores, tanto personales, como empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos, para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Además, hay que tener presente las nuevas oportunidades originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permiten generar nuevos modelos de negocio, facilitan el trabajo cooperativo y permiten la comunicación de proyectos con bajos costes.

La presente materia persigue varias finalidades. La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global. La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales. Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio. En el segundo bloque de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores. El tercer bloque se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe. Finalmente, en el último bloque, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

2.5.E. Competencias específicas y saberes básicos

Competencias específicas.

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia.

Además, es necesario que se inicie en la comprensión de los procesos de generación de valor que desarrollan las empresas y las organizaciones sociales. Para ello investigará y expondrá casos concretos de proyectos emprendedores que han permitido mejoras del bienestar de sus comunidades y que se han basado en innovaciones apoyadas en avances científico-técnicos, en nuevas modalidades de organización de los recursos y las personas o en innovaciones sociales que han permitido desarrollar nuevos enfoques de colaboración entre personas e instituciones transformando su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y

comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas para comprender la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias

vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Saberes básicos.

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.

CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.

CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.

CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.

CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.

CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.

CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.

CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.

CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.

CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.

CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.

CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.

CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.

CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.

CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.

CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.

CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.

CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.

CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.

CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.

CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

2.6.E. Metodología.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A. Estrategias expositivas : consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los Conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B. Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- Realización de mapas conceptuales o esquemas: constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- Estudios de casos y/o resolución de problemas: se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.
- Debates: se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.
- Juegos de rol y simulaciones: implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.
- Lectura comprensiva: se realizarán lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, noticias de actualidad relacionadas con los contenidos, acompañadas de la explicación del/la docente. Además, se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios.
- Simulación de un proyecto empresarial (utilizando diferentes aplicaciones para ello) y posterior exposición.
- Visionado de películas: se realizará a lo largo del curso para desarrollar contenidos anteriormente abordados en clase. El alumnado deberá entregar un informe sobre estas cuestiones, incluyendo su propia opinión al respecto.
- Entrevistas y encuestas: consiste en la recogida de datos, por parte del alumnado, acerca de aspectos económicos determinados que le permitan conocer su entorno más inmediato.

- Búsqueda de información sobre trámites, legislación, etc...a través de la web.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, partiendo del entorno más cercano del alumnado para despertar en ellos interés por conocer el mundo empresarial y de desarrollar su propio proyecto empresarial.

Se propondrán múltiples tipos de actividades prácticas, lo más realistas posibles, que faciliten la adquisición de las competencias (identificación de ideas de negocios, elección de tipos de contratos a trabajadores, realización de curriculum vitae, elección de forma jurídica de su empresa, realización de nóminas, seguimiento de la contabilidad, creación y valoración de las inversiones de su empresa, creación de campañas publicitarias y merchandising, entre otros). De esta manera, se alternarán actividades individuales, en grupos reducidos o puestas en común con el resto de la clase, utilizando técnicas o herramientas motivadoras para el alumnado y fomentando el uso de las TIC.

Estas actividades se complementarán a lo largo del curso con las diversas exposiciones de sus trabajos a los demás compañeros, ayudándoles de esta manera a comunicar sus ideas en público en un ambiente distendido.

2.7.E. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.

| Cultura Emprendedora y Empresarial | | |
|--|--|--------------------------|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| 1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno | 1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras. | CEE.1.A.1. CEE.1.A.2. |
| | 1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima. | CEE.1.A.3. |
| | 1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales. | CEE.1.A.3. |
| | 1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los | CEE.1.A.4. |



| | | |
|--|--|------------|
| económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2. | emprendedores empresariales. | |
| | 1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones. | CEE.1.A.5. |
| | 1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. | CEE.1.A.6. |
| 2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2. | 2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno. | CEE.1.B.1. |
| | 2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. | CEE.1.B.2. |
| | 2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o <i>stakeholders</i> en su desarrollo | CEE.1.B.3. |
| | 2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas. | CEE.1.B.4. |
| | 2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales. | CEE.1.B.5. |
| | 2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos. | CEE.1.B.6. |
| 3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas | 3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales. | CEE.1.C.1. |
| | | CEE.1.C.5. |



| | | |
|---|---|----------------------------------|
| <p>relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el de sus objetivos.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p> | <p>3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.</p> | <p>CEE.1.C.2. CEE.1.C.6</p> |
| | <p>3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.</p> | <p>CEE.1.C.3. CEE.1.C.4</p> |
| | <p>3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.</p> | <p>CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.</p> |
| <p>4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha.</p> <p>CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones</p> | <p>CEE.1.D.1.</p> |
| | <p>4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.</p> | <p>CEE.1.D.2. CEE.1.D.3</p> |
| | <p>4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.</p> | <p>CEE.1.D.4. CEE.1.D.5</p> |
| | <p>4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.</p> | <p>CEE.1.C.4. CEE.1.D.5.</p> |

2.8.E. Unidades de programación.

- SA1: Empezando y liderando
- SA2: Conócete para buscar empleo.
- SA3: La protección del trabajador
- SA4: La empresa
- SA5: Comunicación y papeleo
- SA6: Marketing
- SA7: Inversión
- SA8: Financiación
- SA9: Contabilidad
- SA10: Plan de empresa

2.8.1.E. Temporalización.

| Temporalización | |
|-----------------|--------------------|
| 1º Trimestre | SA1, SA2, SA3, SA4 |
| 2º Trimestre | SA5, SA6, SA7 |
| 3º Trimestre | SA8, SA9 y SA10 |

2.8.2.E. Situaciones de aprendizaje.

Ficha situación de aprendizaje: **La transición proteica**

| | |
|--|--|
| Materia | CEYE |
| Curso | 1º Bachillerato CCSS LOMLOE |
| Título | La transición proteica |
| Descripción | Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía |
| Objetivos Bachillerato | a) d) e) g) h) i) j) k) o) |
| Saberes básicos | A, B, C, D, E |
| Competencia específica | 1, 2, 3, 5, 6 |
| Descriptor perfil salida | CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2 |
| Criterios de evaluación | 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio |
| Elementos transversales | CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI |
| Objetivos Desarrollo Sostenible | 3, 4, 8, 11, 12, 13 |
| Recursos didácticos auténticos | Vídeo “ Heura Foods. liderando la revolución alimenticia ” |
| | "Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es) |
| | “Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food” (moneyempresarial.com) |
| Recursos didácticos docentes | Caso práctico "La transición proteica" |
| | Unidad 13 libro de texto |
| | “La otra clase de Economía” capítulo 17 |
| Metodología | Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| Agrupamientos | Individual, parejas, grupos de 4 | |
| Espacios | Aula y sala presentaciones | |
| Productos/instrumentos evaluación | RETO individual “Representar procesos de producción” | |
| | RETO en grupos de 4 ““Comparación procesos”” | |
| | RETO en grupos de 4, exposición de “Comparación procesos” | |
| | RETO en parejas “Planteamiento del conflicto” | |
| | RETO en parejas “Rescate” | |
| Atención a la diversidad | Refuerzo | Cómic Economía en ½ hora |
| | Ampliación | <u>El coste oculto de la carne</u> |
| Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) | Principios | I, II y III |
| | Pautas | 1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3 |

F) EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2º Bachillerato)

2.4.F. Justificación de la materia

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía, por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Esta materia persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia aporta competencias que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Las competencias específicas tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

2.5.F. Competencias específicas y saberes básicos

Competencias específicas:

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando, no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor, podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad, desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos, incidiendo en el caso andaluz.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y

los agentes de su entorno, así como saber aplicar diferentes herramientas comunicativas, como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen, por tanto, con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio, en particular, en el contexto andaluz. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto, ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento en cada una de las áreas funcionales.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Saberes básicos:

A. La empresa y su entorno.

EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características, estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.

EYDI.2.B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.

EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

EYDI.2.B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

EYDI.2.B.6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

EYDI.2.C.2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

EYDI.2.C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

EYDI.2.C.4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes,

servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

EYDI.2.C.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

EYDI.2.C.7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

EYDI.2.D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

EYDI.2.D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

EYDI.2.D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

2.6.F. Metodología.

Se aplicará una metodología didáctica teniendo presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre aspectos relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que sea posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los saberes de la

materia permitirán motivar a alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas del alumnado, así como los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de origen de la empresa, como desde su organización general y áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación o pequeños proyectos empresariales individuales y grupales.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «La empresa y su entorno», se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque, «El modelo de negocio y de gestión», se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa (desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras). Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos. El tercero, «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto; incluye, asimismo, el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el

alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte de la profesora con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

2.7.F. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas

| Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | | |
|--|---|---|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p> <p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p> | <p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.</p> | <p>EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.4.</p> |
| | <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p> | <p>EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.4.</p> |
| <p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas- entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p> | <p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p> | <p>EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.</p> |
| | <p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> | <p>EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.</p> |
| | <p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su</p> | <p>EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. | |
| <p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.</p> | <p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> | <p>EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.</p> |
| | <p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.</p> | <p>EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.</p> |
| | <p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.</p> | <p>EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.</p> |
| | <p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.</p> | <p>EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.</p> |
| <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p> | <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> | <p>EYDI.2.C.1 EYDI.2.C.2 EYDI.2.C.3 EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6. EYDI.2.C.7. EYDI.2.D.5.</p> |
| | <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> | <p>EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | |
| | 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. | EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6. |
| 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3 | 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. | EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6. |
| | 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. | EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6. |
| | 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. | EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6. |
| | 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. | EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6. |

2.8.F. Unidades de programación.

UD 1. Emprendedor e innovación.

UD 2. Las características de las empresas.

UD 3. La idea y los modelos de negocio.

UD 4. El entorno y las decisiones empresariales.

UD 5. La validación de la idea y del modelo de negocio.

UD 6. El marketing.

- UD 7. La producción en la empresa.
- UD 8. La financiación y la inversión en la empresa.
- UD 9. La contabilidad.
- UD 10. Análisis financiero y económico.
- UD 11. Gestión de recursos humanos.
- UD 12. Plan de negocio.

2.8.1.F. Temporalización.

| Temporalización | |
|------------------------|----------------------------|
| 1º Trimestre | UD 1, UD 2, UD 3 y UD 7 |
| 2º Trimestre | UD 4, UD 5, UD 6 y UD 8 |
| 3º Trimestre | UD 9, UD 10, UD 11 y UD 12 |

2.8.2.F. Situaciones de aprendizaje.

Estudio de casos. El cambio de modelo de negocio de Netflix

(1º Trimestre. Tema 3)

Objetivo. Ayudar a los estudiantes a comprender cómo una empresa puede adaptar y cambiar su modelo de negocio a lo largo del tiempo para mantenerse competitivo en un entorno en constante evolución.

Paso 1: Introducción (5 minutos)

Comenzamos la clase con una breve introducción sobre la importancia de la adaptación de las empresas en un mundo empresarial en constante cambio.

Les explicamos brevemente el caso de Netflix como ejemplo de una empresa que ha experimentado una transformación significativa en su modelo de negocio.

Explicamos a los alumnos que analizarán cómo Netflix evolucionó desde su inicio como un servicio de alquiler de DVD por correo hasta convertirse en una plataforma de transmisión online líder en la industria del entretenimiento.

Paso 2: Presentación del caso (10 minutos)

Le proporcionamos a los estudiantes una breve historia de Netflix, destacando sus inicios, sus desafíos iniciales y su visión original de negocio (te dejo el texto completo más abajo). Los alumnos deben leer ese texto.

Paso 3: Discusión en grupos pequeños (15 minutos)

Dividimos a los alumnos en grupos pequeños y proporcionamos a cada grupo una serie de preguntas relacionadas con el caso de Netflix. Algunas preguntas de discusión podrían incluir:

¿Cuáles fueron los desafíos iniciales que enfrentó Netflix como empresa de alquiler de DVD por correo?

¿Qué señales o tendencias identificó Netflix que le llevaron a cambiar su modelo de negocio hacia la transmisión online?

¿Cómo afectó este cambio a la industria del entretenimiento y a los competidores de Netflix?

¿Cuáles fueron los riesgos asociados con la producción de contenido original?

¿Qué estrategias utilizó Netflix para expandirse globalmente?

Paso 4: Presentación de conclusiones (10 minutos)

Cada grupo presenta sus conclusiones al resto de la clase.

Paso 5: Discusión general (10 minutos)

Abrimos la discusión a toda la clase y fomentamos un debate general sobre la importancia de la adaptación y el cambio en los modelos de negocio en un mundo empresarial en constante evolución.

También podemos preguntar a los alumnos sus ideas sobre cómo otras empresas pueden aprender de la experiencia de Netflix.

Paso 7: Conclusiones (5 minutos)

Resumimos los puntos clave de la discusión y destacamos la importancia de la adaptabilidad y la visión estratégica en el éxito empresarial.

Concluimos la actividad destacando que el análisis de casos reales proporciona valiosas lecciones sobre la gestión empresarial.

[EL CASO DE NETIFLIX \(texto a leer por los alumnos en el paso 2\)](#)

Breve historia de Netflix

Netflix fue fundada el 29 de agosto de 1997 en Scotts Valley, California, por Reed Hastings y Marc Randolph. En sus inicios, la visión de negocio de Netflix se centraba en el alquiler de DVD por correo, ofreciendo a los suscriptores una forma conveniente de alquilar películas y series de televisión sin tener que visitar una tienda de alquiler de videos física.

Desafíos iniciales

En sus primeros años, Netflix enfrentó varios desafíos, incluyendo la falta de reconocimiento de marca y la competencia con empresas de alquiler de DVD establecidas, como Blockbuster.

La empresa también tuvo que superar obstáculos logísticos para gestionar su creciente inventario de DVD y garantizar entregas rápidas y confiables a los clientes en todo Estados Unidos.

Visión original de negocio

La visión original de Netflix se basaba en la comodidad y la elección para los consumidores. Los suscriptores podían elegir títulos online y recibirlos en sus hogares por correo, sin fechas de vencimiento ni cargos por devoluciones tardías.

Evolución hacia la transmisión online:

Netflix identificó la oportunidad de cambiar su modelo de negocio a medida que la tecnología avanzaba y la transmisión online se volvía más factible. Algunos de los factores clave que llevaron a esta transición incluyen:

El auge de la banda ancha: Con el aumento de la disponibilidad de conexiones de banda ancha de alta velocidad en los hogares, Netflix vio la posibilidad de transmitir contenido de video online de manera eficiente.

Cambio en el comportamiento del consumidor: Los hábitos de consumo de medios estaban cambiando, con más personas interesadas en ver contenido online a través de sus dispositivos electrónicos.

Oferta de contenido original: Netflix comenzó a producir su propio contenido original, como la serie "House of Cards", lo que le permitió diferenciarse de otros servicios de transmisión online y atraer a una audiencia global.

Hitos clave en la evolución de Netflix

Lanzamiento del servicio de transmisión online: En 2007, Netflix lanzó su servicio de

transmisión online, permitiendo a los suscriptores ver películas y programas de televisión a través de Internet en lugar de recibir DVD por correo.

Producción de contenido original: En 2013, Netflix dio un paso importante al producir su primera serie original, "House of Cards". Esto marcó el comienzo de una estrategia agresiva de contenido original que incluyó éxitos como "Stranger Things", "The Crown" y "Narcos".

Expansión global: Netflix comenzó a expandirse internacionalmente en 2010, llegando a Canadá. A lo largo de los años, se ha expandido a casi todos los países del mundo, convirtiéndose en una plataforma de transmisión global.

Crecimiento de la base de suscriptores: Netflix experimentó un crecimiento significativo de la base de suscriptores a nivel mundial, convirtiéndose en una de las principales plataformas de entretenimiento del mundo.

Estos hitos reflejan la adaptabilidad y la visión estratégica de Netflix, que pasó de ser un servicio de alquiler de DVD por correo a una plataforma global de transmisión online con contenido original de renombre. La capacidad de la empresa para identificar oportunidades y abrazar el cambio la ha convertido en un líder en la industria del entretenimiento.

2.4.G. Justificación de la materia

La sociedad global contemporánea se caracteriza por el acelerado cambio tecnológico y social, así como por la necesidad de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La Unión Europea y la OCDE vienen subrayando la necesidad de que los sistemas educativos contribuyan activamente y desde edades tempranas a que la ciudadanía disponga de competencias financieras y emprendedoras. Su desarrollo permitirá al alumnado aplicarlas a lo largo de su vida para plantearse y llevar a cabo iniciativas personales, empresariales y sociales que le permitan gestionar estos contextos cambiantes para lograr sus objetivos y actuar como ciudadanos activos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos y a adaptarse a ellos o a transformarlos aplicando una amplia variedad de recursos, permitirá al alumnado planificar y gestionar su desarrollo personal, académico y profesional. Además, al conocer las técnicas específicas de administración y gestión, comprenderá mejor los procesos de las empresas y organizaciones en las que se integre o que decida impulsar y que juegan un papel social esencial. Por otra parte, quienes decidan especializarse en este ámbito de conocimiento, dispondrán de una primera introducción a aspectos que podrán completar y profundizar a lo largo de etapas educativas posteriores. Se trata, en consecuencia, de una materia plenamente vinculada a los aprendizajes necesarios para ser aplicados a lo largo de toda la vida.

Además, esta materia pone en valor el talento diverso que poseen los estudiantes. Esta diversidad es clave en los procesos de innovación, al combinar aportaciones más creativas con otras más científico-técnicas y con las orientadas a la gestión. La asignatura hace posible crear equipos de trabajo con estudiantes de diferentes modalidades de Bachillerato que trabajen conjuntamente. Se podrán simular así los procesos de hibridación que se forman en la realidad cuando se configuran equipos de trabajo ágiles en las empresas y en otras instituciones sociales, que incorporan personas, puntos de vista y habilidades complementarias para facilitar la innovación y generar valor.

En la materia Fundamentos de Administración y Gestión, la finalidad es que el alumnado desarrolle competencias para afrontar retos vitales y profesionales desde el autoconocimiento y con el desarrollo de una adecuada combinación de habilidades duras o específicas con las blandas o transversales, aproximándose al mundo empresarial y de las organizaciones sociales mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor completo y de actividades de simulación. La materia tiene una orientación eminentemente práctica y permitirá al alumnado entender la realidad empresarial global y la interdependencia de los agentes y organizaciones sociales, aplicando técnicas específicas y desarrollando iniciativas concretas que utilicen recursos locales y que creen valor en el entorno cercano.

2.5.G. Competencias específicas y saberes básicos.

Competencias específicas:

1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.

La innovación es fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico y social. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía y de la vida social, que analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos de procesos innovadores y reconozca diversas experiencias de innovación, así como la complejidad de las tareas que implica y los riesgos que supone.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso en el proyecto emprendedor. El origen de una idea puede ser variado, e incluye el análisis de datos, la observación casual, la asociación mental, la reflexión, la creación, la imitación o la aplicación de técnicas para desarrollar técnicas creativas. El alumnado debe acceder a una introducción a los procedimientos y técnicas para generar y evaluar ideas.

Además, es relevante que conozca las etapas que le permitirán desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio o de emprendimiento social. También debe ser consciente de la necesidad de evaluar su viabilidad antes, durante y tras la puesta en marcha del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.

La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos y personas que deben actuar de modo coordinado. Es necesario que el alumnado desarrolle habilidades para liderar el proyecto, llevar a cabo el reparto de tareas, la coordinación durante los procesos de trabajo en grupo, el seguimiento de instrucciones, la realización de propuestas de mejora y la comunicación del grado de desempeño en cada una de las fases del proceso y a su conclusión.

Además, debe ser capaz de aplicar técnicas concretas propias de cada una de las áreas funcionales empresariales o de la organización social que gestiona, para resolver problemas que pueden plantearse durante el desarrollo de su proyecto emprendedor. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para realizar tareas concretas habituales en cada una de esas áreas funcionales de

las empresas y de otras organizaciones. Se incluyen actividades relacionadas con la producción, la comercialización, la financiación y la gestión de los recursos humanos. También otras vinculadas con la administración y con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y contables que tienen todas las empresas y organizaciones. Debe comprender la importancia de la destreza técnica en su ejecución y la relevancia de la aportación que estas tareas, adecuadamente coordinadas, a la cadena de valor que genera el conjunto del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.

3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales, por ejemplo, clientes, inversores, instituciones públicas, bancarias, etcétera. El alumnado deberá conocer y aplicar la legislación en materia de contabilidad. A través de situaciones de aprendizaje referidas a supuestos de contabilidad aplicará los conceptos básicos del Plan General Contable.

Los tributos y el resto de los ingresos del sector público tienen gran importancia para la economía de un país e influyen sobre las decisiones de las propias empresas y organizaciones sociales. Una adecuada educación tributaria es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales y sociales.

También debe ser capaz de participar en situaciones de aprendizaje que le permitan interpretar y redactar de modo sencillo otros documentos importantes para la vida de las empresas y las organizaciones, como estatutos y contratos sociales, contratos de trabajo o nóminas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

La puesta en marcha de un proyecto emprendedor y la resolución conjunta de problemas, intercambiando información, estableciendo redes de colaboración y cauces para la resolución de las discrepancias o los conflictos, contribuyendo de modo positivo al logro de los objetivos del proyecto, son habilidades imprescindibles que implican a diferentes competencias y que el alumnado debe abordar.

Los estudiantes también deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos

emprendedores, empleando soportes diferentes y respondiendo ante una audiencia que le proporcione retroalimentación sobre sus diferentes aspectos.

Empleará herramientas de presentación de proyectos basadas en medios audiovisuales y en tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Finalmente, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial o de las organizaciones sociales y se valorará la importancia de realizarlo de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

Los proyectos propuestos deben estar vinculados a la realidad local en la cual van a implementarse, tener una identidad diferenciada y presentar un potencial de transformación efectiva de una realidad concreta que sea compatible con un desarrollo sostenible. Se pondrá en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la innovación científico-técnica, la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local. También se le subrayará la relevancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable, gestión ética de las finanzas e iniciativas de solidaridad local y global al tomar decisiones sobre el reparto de los beneficios o retornos obtenidos con el proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

Saberes básicos.

A. La innovación y la idea.

FAG.2.A.1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.

FAG.2.A.2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.

FAG.2.A.3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.

FAG.2.A.4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.

FAG.2.A.5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.

FAG.2.A.6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y

usuarios.

FAG.2.A.7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

B. Áreas funcionales.

FAG.2.B.1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.

FAG.2.B.2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

FAG.2.B.3 Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.

FAG.2.B.4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.

FAG.2.B.5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.

FAG.2.B.6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.

FAG.2.B.7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

FAG.2.C.1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización. FAG.2.C.2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.

FAG.2.C.3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto. FAG.2.C.4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.

FAG.2.C.5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

FAG.2.D.1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.

FAG.2.D.2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.

FAG.2.D.3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

2.6.D. Metodología.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A. Estrategias expositivas : consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los Conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B. Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- Realización de mapas conceptuales o esquemas: constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- Estudios de casos y/o resolución de problemas: se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.
- Debates: se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.
- Juegos de rol y simulaciones: implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.
- Lectura comprensiva: se realizarán lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, noticias de actualidad relacionadas con los contenidos, acompañadas de la explicación del/la docente. Además, se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios.
- Simulación de un proyecto empresarial (utilizando diferentes aplicaciones para ello) y posterior exposición.

- Visionado de películas: se realizará a lo largo del curso para desarrollar contenidos anteriormente abordados en clase. El alumnado deberá entregar un informe sobre estas cuestiones, incluyendo su propia opinión al respecto.
- Entrevistas y encuestas: consiste en la recogida de datos, por parte del alumnado, acerca de aspectos económicos determinados que le permitan conocer su entorno más inmediato.
- Búsqueda de información sobre trámites, legislación, etc...a través de la web.

Se aplicará una metodología participativa y atractiva, partiendo del entorno más cercano del alumnado para despertar en ellos interés por conocer el mundo empresarial y de desarrollar su propio proyecto empresarial.

Se propondrán múltiples tipos de actividades prácticas, lo más realistas posibles, que faciliten la adquisición de las competencias (identificación de ideas de negocios, elección de tipos de contratos a trabajadores, realización de curriculum vitae, elección de forma jurídica de su empresa, realización de nóminas, seguimiento de la contabilidad, creación y valoración de las inversiones de su empresa, creación de campañas publicitarias y merchandising, entre otros). De esta manera, se alternarán actividades individuales, en grupos reducidos o puestas en común con el resto de la clase, utilizando técnicas o herramientas motivadoras para el alumnado y fomentando el uso de las TIC.

Estas actividades se complementarán a lo largo del curso con las diversas exposiciones de sus trabajos a los demás compañeros, ayudándoles de esta manera a comunicar sus ideas en público en un ambiente distendido.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques. El primero aborda la relación entre creatividad e idea emprendedora, así como la aplicación de diferentes técnicas para la detección de necesidades y el análisis del entorno. El segundo aborda diferentes técnicas de administración y gestión de las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones, el tercero se refiere a aspectos relevantes de la gestión del trabajo colaborativo y de la comunicación de las organizaciones. El último conecta el proyecto emprendedor y las técnicas de administración y gestión con la relevancia del proyecto para el entorno local y global.

La concreción curricular presenta una perspectiva principalmente práctica, utilizando una metodología activa que conecta los saberes básicos con la realización de un proyecto empresarial, el análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial y el aprendizaje basado en problemas en diferentes situaciones de aprendizaje, usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación.

2.7.G. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas

| Fundamentos de Administración y Gestión | | |
|---|---|--|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberes básicos |
| <p>1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos innovación.</p> <p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.</p> | 1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno. | FAG 2.A.1. FAG.2.A.2. |
| | 1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. | FAG.2.A.5. |
| | 1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. | FAG.2.A.3. FAG.2.A.4. FAG.2.A.6. |
| | 1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. | FAG.2.A.4. FAG.2.A.7. |
| | 1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación | FAG.2.A.5. |
| <p>2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que</p> | 2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. | FAG.2.B.1. FAG.2.B.3. |
| | 2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. | FAG.2.B.1. FAG.2.B.7. |
| | 2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las | FAG.2.B.5. |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
| <p>persigue.</p> <p>CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.</p> | <p>actividades y la selección y gestión de los recursos humanos.</p> | |
| | <p>2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> | <p>F.A.G.2.B.4. F.A.G.2.B.6.</p> |
| <p>3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.</p> <p>CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p> | <p>3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española</p> | <p>FAG.2.B.2.</p> |
| | <p>3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal.</p> | <p>FAG.2.B.2. FAG.2.B.4.</p> |
| | <p>3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.</p> | <p>FAG.2.B.2</p> |
| | <p>3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas.</p> | <p>FAG.2.B.5. FAG.2.B.7.</p> |
| <p>4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.</p> | <p>F.A.G.2.C.1.</p> |
| | <p>4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.</p> | <p>F.A.G.2.C.2</p> |
| | <p>4.3. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo, elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.</p> | <p>F.A.G.2.C.3</p> |
| | <p>4.4. Desarrollar habilidades básicas para realizar</p> | <p>F.A.G.2.C.4. F.A.G.2.C.5.</p> |

2.8.G. Unidades de programación

UD 1. Emprendedor. La idea y el plan de empresa.

UD 2. La empresa y su organización.

UD 3. ¿Montamos nuestra empresa?

UD 4. Plan de aprovisionamiento.

UD 5. Plan de marketing

UD 6. Los recursos humanos.

UD 7. Inversión y financiación.

UD 8. Inicio a la contabilidad.

UD 9. Gestión de la contabilidad.

2.8.G.1. Temporalización

| Temporalización | |
|-----------------|---------------|
| 1º Trimestre | UD1, UD2, UD3 |
| 2º Trimestre | UD4, UD5, UD6 |
| 3º Trimestre | UD7, UD8, UD9 |

2.8.G.2. Situaciones de aprendizaje

“PRODUCTO FINAL. Comunicamos nuestro negocio”

| | | |
|---|--|--|
| 1 | Introducción atractiva | |
| 2 | Aspectos claves del negocio | |
| 3 | Marketing Mix | |
| 4 | Análisis DAFO | |
| 5 | Inversión necesaria y financiación | |
| 6 | Previsiones de ventas, beneficios y rentabilidad | |
| 7 | ¿Por qué es una buena inversión? | |

Una vez que el alumnado tiene su plan de empresa elaborado (realizado a lo largo del curso) su propio negocio, llega el momento de comunicarlo al mundo (objetivo situación aprendizaje). Para ello realizarán dos tareas dentro de una misma situación de aprendizaje.

Empezarán recogiendo todos los datos que tienen de su negocio. Es muy útil recurrir al lienzo de modelo de negocio (modelo Canvas, elaborado desde la unidad 1, visto además en charla del CADE (mes de octubre)) y a todos los documentos que tienen en su carpeta de equipo.

TAREA 1. Elaboración de un resumen ejecutivo.

Una vez que el alumnado tenga toda la información delante, van a elaborar un resumen ejecutivo de su plan de empresa. Para ello van a elaborar una serie de diapositivas que tendrán

que entregar a la profesora.

Estas diapositivas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Una diapositiva debe ser la portada, donde pondrán el nombre de empresa, el logotipo y el nombre de los fundadores. Pueden incluir alguna imagen significativa de su idea de negocio si lo desean.

- Utilizarán un máximo de 10 diapositivas (la portada no cuenta). Ninguna diapositiva puede tener más de 30 palabras y el tamaño de la letra debe ser 30. Por tanto, debemos dar importancia a imágenes y gráficos. En las diapositivas (máximo 10) se debe incluir lo siguiente:

1. Comenzar con una introducción atractiva que describa la idea de negocio y su propuesta de valor, es decir qué necesidades satisface, qué problemas resuelven y aquello que les hace destacar por encima de la competencia.

2. Resumir brevemente los aspectos clave del negocio, incluyendo su modelo de negocio, productos o servicios y las características principales de sus clientes potenciales.

3. Indicar las principales acciones de marketing mix que serán llevadas a cabo

4. Destacar las principales fortalezas del negocio y su ventaja competitiva con respecto a la competencia. Se puede realizar un análisis DAFO.

5. Describir la inversión necesaria para empezar y dónde obtendremos la financiación.

6. Indicar las previsiones de ventas, beneficios y rentabilidad que esperan conseguir.

7. Resaltar por qué el negocio es una buena inversión.

TAREA 2. Elevator pitch.

Los alumnos y alumnas cerrarán esta materia haciendo un elevator pitch sobre su negocio.. Para ese discurso, seguirán los siguientes requisitos:

- No se utilizan diapositivas ni ningún tipo de apoyo visual (es como si fueran en el ascensor hablando con sus inversores).

- Todos los miembros del equipo deben hablar alrededor de un minuto. Eso quiere decir que si son 4, el discurso duraría 4 minutos. Es algo más de lo que debe durar un elevator pitch, pero lo haremos para que todos hablen un tiempo aceptable.

- Los cambios de un miembro del equipo al otro deben hacerse de manera fluida, Una acaba y a continuación el siguiente continúa sin que haya pausas incómodas.

- No es necesario que cada alumno haga su minuto completo de manera continuada. Uno podría hacer 30 segundos, luego otro 45 segundos y el primero volver y hacer otros 30 segundos que le faltan más adelante. Eso sí, al acabar todos deben haber hablado aproximadamente un minuto.

- Debemos seguir la siguiente estructura a lo largo del discurso:

1. Introducción: presentación de la idea o producto que se está vendiendo.
2. Problema: descripción del problema o necesidad que se está tratando de resolver. Si lo hacemos presentando datos impactantes, mucho mejor.
3. Solución: presentación de la solución y su propuesta de valor (que es lo que ellos aportan).
4. Diferenciación: explicación de cómo la solución es diferente y mejor que las soluciones existentes en el mercado.
5. Objetivos: descripción de los objetivos del negocio, incluyendo las posibilidades de crecimiento.
6. Conclusión: cierre que destaque las grandes posibilidades del negocio y haga una llamada a la acción para que el oyente pueda seguir recibiendo información sobre nuestra idea.

Nota: este discurso es independiente del resumen ejecutivo. Mientras que en el resumen ejecutivo se incluyen los aspectos más importantes del plan de negocio escrito, en el elevator pitch queremos presentar nuestra idea principal de manera muy rápida. Es decir, este elevator pitch NO es un discurso sobre el resumen ejecutivo.

Esta situación de aprendizaje representa una síntesis de todo lo aprendido a lo largo del curso. Por tanto, trabaja las cinco competencias de la materia por lo que se aplicarán igualmente todos los criterios de evaluación correspondientes detallados en el punto 2.7.G. de la presente programación. La duración de esta situación de aprendizaje será de aproximadamente 5 sesiones.

2.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

En la **evaluación inicial** se han detectado en algunos grupos de clase ciertas deficiencias en el alumnado como:

- Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
- Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las medidas a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes: en el primer caso, el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos. Para las dificultades a la hora de presentar correctamente los escritos, se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. Todo ello estará reforzado mediante el seguimiento y actividades orientadas al respecto en Secundaria a lo largo del curso del Plan Lector de Centro.

Desde nuestro departamento estas adaptaciones se materializarán atendiendo a las circunstancias proponiendo actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

2.10. ALUMNADO CON NEAE

Dada la diversidad de alumnado de nuestro departamento, teniendo en cuenta las diferentes etapas educativas que se abarcan con nuestras materias de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos Medio y Superior, nos adaptaremos en cada caso de necesidad educativa específica a lo estipulado en la normativa actualmente vigente, coordinándonos en todo momento con el Departamento de Orientación del centro.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación. Tras la evaluación inicial, se ha recibido información de alumnado con TDAH en diferentes etapas, por lo que en las pruebas escritas se le proporcionará mayor tiempo para su realización por parte dichos alumnos/as, así como se diseñarán enunciados más concretos y cortos en actividades y/o pruebas escritas. Asimismo, nos encontramos con alumnado con síndrome Asperger en la E.S.O., por lo que se adaptarán los materiales y recursos necesarios y se trabajará con dicho alumnado en el aula de distinta forma según sus necesidades.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc., se le dará el tiempo necesario y se realizarán las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirán por exámenes orales.

En ciclos formativos, en casos de necesidades educativas específicas, se adaptarán ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

2.11. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN E

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Atendiendo cada materia de nuestro departamento a sus diferentes criterios de evaluación anteriormente mencionados en la presente programación, se procederá a calificar las notas trimestrales y finales de la siguiente manera:

La **calificación** del alumnado en cada trimestre se corresponderá con la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los saberes básicos atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 2.4 correspondiente a los “Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas” de la programación de cada materia de E.S.O. y Bachillerato desarrollado en esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en cada criterio de evaluación en cuestión, recogida dicha información por los diferentes instrumentos de evaluación. Por tanto, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno/a en cada criterio de evaluación.

Como premisa básica a la hora de evaluar, basándonos en lo estipulado en la normativa actualmente vigente, se le dará el mismo valor a todos los criterios de evaluación. De esta forma, “los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo”.

El alumno/a necesita una nota media igual o superior a 5 para superar la evaluación.

La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno/a irá a la evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados, o no aprobados. El alumno/a que no realice un examen por motivos justificados acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

En el caso en que el alumno/a no haya superado una o más evaluaciones, el alumno/a contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación; el alumno/a irá con los contenidos no superados. En la 3ª evaluación, por motivos de calendario, no habrá recuperación e irá directamente a la recuperación final de mayo/junio, dependiendo del curso al que corresponda. En la convocatoria ordinaria, se examinará de todos los TRIMESTRES no superados.

En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar un examen de toda la asignatura completa. En la misma fecha del examen de recuperación deberá presentar los trabajos no realizados o no aprobados solicitados por el profesor/a correspondiente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

a) Si la profesora encontrara al alumno/a copiando durante la realización de un examen o trabajo, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno/a tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno/a que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de falsificación o copia a través de Inteligencia Artificial en la realización de las diferentes pruebas escritas. Este hecho conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria de dicha prueba, debiéndose presentar para la superación de la materia directamente a la recuperación final o presentación de actividades de recuperación final de curso.

La acreditación de la copia y/o plagio (mayor al 20% sin citar correctamente) en trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos, el profesor/a considerará suspendido el trimestre del alumno/a salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos en que el trabajo del alumno/a contenga entre el 15% y el 20% de plagio, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la de reducción de su calificación final.

Para recoger la información sobre la marcha del aprendizaje de todo el alumnado se utilizarán como **instrumentos de evaluación** los siguientes:

□ **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos

de las materias, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

- Cuestionarios** físicos o en Google Classroom

- Observación** del trabajo desarrollado por el alumno/a en el aula

- Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y/o resolución de supuestos prácticos, adaptados a cada materia y nivel educativo.

- Desarrollo de un proyecto empresarial, así como trabajos escritos** de forma individual o en grupo. En este último caso, se medirá el grado de participación individual.

2.12. EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se trabajará de manera transversal el conocimiento de las principales enfermedades de nuestro tiempo como producto de los estilos de vida o riesgos del trabajo y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ✪ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ✪ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizarán debates coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que

se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- o Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- o Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- o Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- o Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

2.13 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para impartir las distintas materias de Secundaria del Departamento se cuenta con los siguientes **materiales y recursos didácticos**:

- Libros de texto digital y de libre acceso de Eonosublime de las siguientes materias: “Iniciación de Actividad Empresarial y Emprendedora” de 3º ESO, “Economía y emprendimiento” de 4ºESO, “Economía” de 1º Bachillerato, ”Cultura empresarial y emprendedora”, “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” de 2º Bachillerato y “Fundamentos de Administración y Gestión” de 2º Bachillerato. Se utilizarán como apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, también se proporcionarán apuntes elaborados por el profesorado, que complementarán los saberes básicos trabajados.
- Hacemos mención especial a la materia de F.O.P.P., de 4º ESO, al no incluir el programa de Cheque Libro de la Junta de Andalucía en el presente curso material escrito alguno para esta materia de nueva creación, por lo que el profesorado ha decidido recurrir a combinar información de manuales de diversas editoriales, así como estar en continua investigación y elaboración de recursos didácticos para utilizar como base para elaboración del material propio.
- Libros de consulta.
- Diccionarios económicos.
- Finanzas para frikis. (2018) Jordi Martínez. Ed: Plataforma Editorial.
- Comics de Economía y Empresa de José Sande; Astérix y Obélix (Obélix y compañía (mercado de menhires, funcionamiento de los precios) en biblioteca del centro)
- Artículos periodísticos diversos.
- El Economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. (2007) Tim Harfod. Ed: Booket
- Artículos aparecidos en publicaciones especializadas y asequibles al nivel de comprensión del alumnado.
- Vídeos (documentales, noticias, debates de actualidad, películas (CODA, Los piratas de Sillicon Valley, Erin Brockovich, Million dólar baby, Billy Elliot,...)).
- Juegos de mesa “Los colonos de Catán”.para desarrollo de estrategia y negociación comercial.; Tabú económico (elaboración propia de alumnos en clase), etc.
- Proyecto “Tintín en la UE” gamificado por Olga Martín (bloque “Economía internacional”, tercer trimestre de Economía de 1º Bachillerato)

- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de los esquemas.
- Ordenador.
- Cañón.
- Dispositivos móviles individuales, bajo petición previa para uso didáctico programado.
- Aplicaciones informáticas: procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de gráficos y bases de datos, para ayudar a las actividades de presentación.
- Charlas y exposiciones de especialistas en temas económicos.
- Programa educativo de Andalucía Emprende; Educación Económica y Financiera. (Edufinet).
- Programa de Mini-empresas.
- Juegos de simulación empresarial.

Sitografía:

- Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/);OCD (www.oecd.org/std/); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)
- DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM; ECONOSUBLIME (Actividades y diapositivas)
- ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas);
- ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
- Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN; (www.economyken.com/economia.html)
- Páginas webs adecuadas y de utilidad para la materia (aprende a emprender, ipyme, crea-empresa, etc.)

2.14. PLAN DE LECTURA.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y

otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Existirá, concretamente en las materias de E.S.O. y Bachillerato del Departamento, coordinación con el Plan Lector de Centro para llevar actividades puntuales organizadas para leer en clase en grupo a lo largo del curso.

2.15. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR PANDEMIA.

Se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático motivado por posible pandemia. Se recogen como medidas específicas las siguientes:

- o Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- o Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- o Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- o El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- o La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- o Utilización de la plataforma educativa Google Classroom o Moodle.

2.16. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Se establece un plan de seguimiento, diseñado por las dos profesoras de la materia de Economía en Bachillerato, para la recuperación de la materia de Economía de 1º pendiente para un único alumno de 2º de Bachillerato que se encuentra en esta circunstancia.

Al encontrarse dicho alumno repitiendo el curso de 2º de Bachillerato, estando matriculado en el presente curso sólo de 4 materias (entre ellas, la Economía de 1º Bachillerato), se le facilita

por parte del centro la posibilidad de acudir a clases presenciales de la materia pudiendo compaginarlo con su horario lectivo de 2º Bachillerato.

El alumno será evaluado de la siguiente forma:

1. Si el alumno aprueba las evaluaciones siguiendo el trabajo diario y las pruebas escritas oportunas de cada evaluación asistiendo regularmente a clase, se le considerará aprobada la materia siguiendo los mismos criterios de evaluación que el resto de sus compañeros/as de clase, habiendo superado por tanto las competencias específicas del curso anterior.
2. Si el alumno no cumpliera lo exigido para superar la materia en el caso anterior (bien porque su asistencia no fuera regular o bien por no obtener la calificación necesaria para superar la materia), será evaluado siguiendo el protocolo de cursos anteriores con una primera prueba escrita en el mes de enero y una segunda prueba en el mes de abril. En caso de no superar dichas pruebas, el alumno podrá acudir a una prueba escrita final a principios de mayo. Tendrá que obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada prueba para dar por superada la materia.

2.17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades programadas por el Departamento de Economía/FOL en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

1. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector:

- Charla autobiográfica del empresario Paco Ortiz (creador de “Xtrice”) sobre espíritu emprendedor para 1º y 2º Bachillerato, así como 2º de TSEAS y SMR; (1er trimestre),
- Charlas del CADE en el aula en distintos niveles. Charla sobre modelo Canvas en 1º y 2º Bachillerato, charlas sobre “Habilidades Sociales e Inteligencia emocional” en E.S.O., Bachillerato y Ciclos, etc. (1º y 2º trimestre),

- Charla informativa del SAE sobre búsqueda de empleo para el alumnado de FOL y EIE de ciclos formativos,
- Taller de primeros auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

2. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales:

- Visita organizada al Banco de España en 1º de Bachillerato,
- Visita a la fábrica de Inés Rosales o similar en 2º Bachillerato, etc. (1er ó 2º trimestre)

3. Asistencia a Ferias de Emprendimiento o similar.

- Asistencia a la IX Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías de Sevilla” que se celebrará durante el primer trimestre.

No obstante, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado de Secundaria y todos los ciclos formativos.

3.PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS DE CICLOS FORMATIVOS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
FORMACIÓN Y ORIENTACION LABORAL (Módulo: 1145)**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (TSEAS)**

Profesorado: José María Jiménez LLodr

ÍNDICE

| | | |
|--------------|--|-----------|
| 0. | INTRODUCCIÓN. | |
| 1. | LEGISLACIÓN DE REFERENCIA..... | 4 |
| 2. | OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA..... | 4 |
| 3. | COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES..... | 5 |
| 4. | CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN..... | 6 |
| 5. | METODOLOGÍA..... | 16 |
| 6. | MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 18 |
| 7. | DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 18 |
| | 6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial | |
| | 6.2. Alumnado con NEAE | |
| 8. | CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN..... | 20 |
| 9. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 21 |
| 10. | ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN..... | 23 |
| 10.1. | Recuperación durante el curso | |
| 10.2. | Recuperación tras la última evaluación parcial | |
| 10.3. | Recuperación del alumnado absentista | |
| 11. | EDUCACIÓN EN VALORES..... | 24 |
| 12. | ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL..... | 26 |
| 13. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES..... | 27 |
| 14. | SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN..... | 27 |
| 15. | ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO | |
| 16. | BIBLIOGRAFÍA | |

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo **de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el primer curso a razón de 3 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional** inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas **de formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 653/2017, de 23 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE núm. 168 de 15-07-2018)
- **Orden de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (BOJA núm. 144 de 26-07-2018)

Además de:

✂ **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.

✂ **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Formación y Orientación Laboral** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo.

Los contenidos están repartidos en **12 Unidades Didácticas**, que engloba el contenido de los siete bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Búsqueda activa de empleo
- Gestión del conflicto y Equipos de trabajo
- Contrato de trabajo
- Seguridad Social, empleo y desempleo
- Evaluación de riesgos profesionales
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje** que se deben alcanzar con el módulo, que son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título:

- 1) Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- 5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Formación y Orientación laboral**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:

| Obj. Gral: | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|--|-----|--|--|----|--|
| q, u, r | | | | | |
| C Pr-P-S | | | | | |
| O, r, v | | | | | |
| RA 1 | | | | | |
| 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | 10% | <p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el sector.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del sector.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 7 | <ul style="list-style-type: none"> - Definición y análisis del sector profesional del título. - Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. - Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro. - Políticas de empleo. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Definición del objetivo profesional individual. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Sector. - Formación profesional inicial. - Formación para el empleo. - Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Sector. - El proceso de toma de decisiones. - El proyecto profesional individual. - Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Métodos para encontrar trabajo. - Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. - Análisis de los procesos de selección. - Aplicaciones informáticas. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. |

| Obj. Gral: | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|--|-----|---|--|----|---|
| q, r, s, t, u | | | | | |
| C Pr-P-S | | | | | |
| p, q, r, RA 2 | | | | | |
| 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. | 10% | <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con perfil profesional del Título.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 8 | <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de equipo de trabajo. - Clasificación de los equipos de trabajo. - Etapas en la evolución de los equipos de trabajo. - Tipos de metodologías para trabajar en equipo. - Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo. - Técnicas de dirección de equipos. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en el sector según las funciones que desempeñan. - Equipos eficaces e ineficaces. - Similitudes y diferencias. - La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces. - La participación en el equipo de trabajo. - Diferentes roles dentro del equipo. - La comunicación dentro del equipo. - Organización y desarrollo de una reunión. - Conflicto; características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - El proceso de toma de decisiones en grupo. |

| Obj. Gral: | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|---|-----|--|--|--|--|
| q, s, z | | | | | |
| C Pr-P-S | | | | | |
| O, V | | | | | |
| RA 3 | | | | | |
| <p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> | 40% | <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> | <ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Relaciones Laborales. - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. - Organismos que intervienen en las relaciones laborales. - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y Deberes derivados de la relación laboral. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. - El Salario. Interpretación de la estructura salarial. - Salario Mínimo Interprofesional. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores/as. - Representación sindical y representación unitaria. - Competencias y garantías laborales. - Negociación colectiva. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Sector. - Conflictos laborales. - Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. - Procedimientos de resolución de conflictos laborales. |

| Obj. Gral: | | | | | |
|--|-----|--|--|-----------|---|
| q, z | | | | | |
| C Pr-P-S | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
| o, v | | | | | |
| RA 4 | | | | | |
| 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. | 10% | <p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 6 | <p>- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</p> |

| Obj. Gral: | | | | | |
|--|----------|---|--|-----------|---|
| q, v, w | | | | | |
| C Pr-P-S | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
| o, s, t | | | | | |
| RA 5 | | | | | |
| 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. | 10% | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Sector.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 9 10 | <p>- Valoración de la relación entre trabajo y salud.</p> <p>- Análisis de factores de riesgo.</p> <p>- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.</p> <p>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.</p> <p>- Riesgos específicos en el sector.</p> <p>- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.</p> |

| Obj. Gral: q, v, w C Pr-P-S o, s, t RA 6 | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|---|-----|---|--|-----------|---|
| <p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> | 10% | <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 11 | <p>-Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>-Gestión de la prevención en la empresa.</p> <p>-Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>-Planificación de la prevención en la empresa.</p> <p>-Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.</p> <p>-Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.</p> |

| Obj. Gral: | | | | | |
|--|----------|---|--|-----------|--|
| q, v, w | | | | | |
| C Pr-P-S | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
| o, s, t | | | | | |
| RA 7 | | | | | |
| 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional. | 10% | <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 12 | <p>-Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>-Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>-Primeros auxilios</p> |

En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 96 clases en el curso, distribuidas en 3 horas a la semana.

| | R.A. | BLOQUE DE CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | Nº HORAS |
|---------------------------|----------|--|---|-----------|
| 1ª Evaluación | | | <i>Presentación/Evaluación inicial.</i> | 2 |
| | 3 | Contrato de trabajo | U.D. 1 El Derecho del Trabajo. | 8 |
| | | | U.D. 2 El contrato y la jornada de trabajo. | 10 |
| | | | U.D. 3 Modificación, suspensión y extinción del contrato. | 8 |
| | | | U.D. 4 Representación de los trabajadores. | 5 |
| 2ª Evaluación | 3 | Contrato de trabajo | U.D. 5 El salario, la nómina y el finiquito. | 10 |
| | 4 | Seguridad Social, empleo y desempleo | U.D. 6 La Seguridad Social. | 7 |
| | 1 | Búsqueda activa de empleo | U.D. 7 El proceso de búsqueda de empleo. | 14 |
| 3ª Evaluación | 2 | Gestión del conflicto y equipos de trabajo | U.D. 8 Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa. | 5 |
| | 5 | Evaluación de riesgos profesionales | U.D.9 Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos. | 4 |
| | | | U.D. 10 Factores de riesgo y su prevención. | 10 |
| | 6 | Planificación de la prevención de riesgos en la empresa | U.D.11 Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa. | 6 |
| | 7 | Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa | U.D.12 Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios. | 7 |
| TOTAL HORAS MÓDULO | | | | 96 |

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La concepción constructivista y social del aprendizaje que subyace en nuestro sistema educativo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano que lo realiza a partir de esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es algo pasivo, sino que es el resultado de la acción de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales. Es por ello que:

- ✓ Se debe situar al alumnado en condiciones propicias para que construya los conocimientos a partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, despertando en él su interés y motivación hacia los aprendizajes que debe alcanzar.
- ✓ Se deben atender, con especial atención, los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado - que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de conocimientos - como con los compañeros.
- ✓ Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico, social y laboral, con el fin de movilizar sus esquemas de conocimientos previos. Ello va a determinar que los aprendizajes no sean solo contenidos disciplinares, sino que constituyan herramientas que el alumnado puede utilizar para resolver situaciones y tareas.

Además, adquirir competencias supone haber aprendido sobre algo, moviliza los aprendizajes adquiridos ante una situación o problema. El “aprender sobre algo” supone atender a las dimensiones de “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen la aplicación de los mismos de forma conjunta, integrándolos y aplicándolos con eficacia, en situaciones y contextos concretos que se puedan plantear. Es en las respuestas que se dan a las situaciones-problemas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el alumnado un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

Para poner en práctica estas líneas metodológicas vamos a seguir las orientaciones que propone la Orden que establece el currículo para nuestro módulo, donde se dice concretamente que las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del mismo versarán sobre:

- El **manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la propia **personalidad** y el desarrollo de las **habilidades sociales**.
- La preparación y realización de modelos de **currículum vitae (CV)** y **entrevistas de trabajo**.
- Identificación de la **normativa laboral** que afecta a los trabajadores del sector, **manejo de los contratos** más comúnmente utilizados y **lectura comprensiva** de los **convenios colectivos** de aplicación.
- La **cumplimentación de recibos de salario** de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El **análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La **elaboración del Proyecto profesional individual**, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La **utilización de aplicaciones informáticas** y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender - haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de *metodología activa* que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Formación y Orientación Laboral 360°** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1134-498-2) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped FOL**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ★ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ★ Legislación: Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo del sector, etc.
- ★ Documentos varios: boletines oficiales, contratos de trabajo, modelos de nóminas, etc.
- ★ Artículos de prensa, revistas especializadas y guías laborales del SEPE/SAE.
- ★ Libros de consulta.
- ★ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ★ Webs especializadas.
- ★ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarle los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

En nuestros grupos clase correspondientes al módulo de FOL (1º A TSEAS y 1º B TSEAS), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el desarrollo del curso de manera adecuada, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.2 ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del siguiente modo: según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en primer curso, como es el de Formación y Orientación Laboral, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 3 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial.

En el caso que se diera una situación de pandemia y/o confinamiento por cualquier otra circunstancia, dada la especial particularidad de estos hechos, desde el departamento se flexibilizará este control y también se tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje “suspendido” hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- Cuestionarios** físicos o en Google Classroom

- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente *cuadro explicativo*:

| 1 a e v a l u a c i ó n | UNIDAD DIDÁCTICA | RA | NOTA TRIMESTRE | NOTA FINAL DE CURSO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|---|----------------|---|---|
| | 1. El Derecho del Trabajo | RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | 100% | 30% (RA3:30%) | |
| | 2. El contrato y la jornada de trabajo | | | | |
| | 3. Modificación, suspensión y extinción del contrato | | | | |
| | 4. Representación de los trabajadores | | | | |
| | 5. El salario, la nómina y el finiquito | RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | 33,33% | 30% (RA3: 10% + RA4: 10% + RA1: 10%) | * Examen 60% * Actividades y elaboración de trabajos 40% |
| | 6. La Seguridad Social | RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. | 33,33% | | |
| | 7. El proceso de búsqueda de empleo | RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | 33,33% | | |
| | 8. Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa. | RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización | 25% | 40% (RA2: 10% + RA5: 10% + RA6 10% + RA7: 10%) | |
| | 9. Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos | RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. | 25% | | |
| | 10. Factores de riesgo y su prevención | | | | |
| | 11. Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa | RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. | 25% | | |
| | 12. Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios | RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.. | 25% | | |

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación, copia o uso indebido de apps de IA** (Inteligencia Artificial) en la realización de **exámenes**,

conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas), debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La **acreditación de plagio** (>20% sin citar correctamente) y el **uso indebido de apps de IA** (Inteligencia Artificial) en **actividades, trabajos o tareas** conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos que el trabajo del alumno contenga entre el 15% y 20% de **plagio**, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la de reducción de su calificación final.

El alumnado que tras la última evaluación parcial (3ª evaluación) desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período (**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación *o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.*

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación**, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (*o telemáticamente*) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

9.3. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, esta misma se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepcional, el porcentaje del 20% queda “suspendido” en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, las cuales pongan de manifiesto que

ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos** que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia y respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas

prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ✳ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ✳ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- o Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- o Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- o Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.

- o Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente. Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y detallar por escrito la información más relevante para luego exponerla al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos, ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

1. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que

organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.

2. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Sesión informativa de una ETT sobre su funcionamiento, tipo de contratos que utilizan y técnicas de búsqueda de empleo que se realizará en el primer trimestre.
- Sesión informativa de un Sindicato (UGT o CCOO) sobre su organización y funcionamiento que se realizará en el primer trimestre.
- Sesión informativa del SAE sobre búsqueda de empleo que se realizará en el segundo trimestre.
- En el segundo trimestre, el alumnado de primero de Bachillerato realizará una visita guiada a la sucursal del Banco de España en Sevilla.
- Taller de Primeros Auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Formación y Orientación Laboral.

Las actividades programadas se realizarán preferentemente en el aula o de forma presencial en el organismo, institución, administración o empresa que corresponda. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- o *Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de*

una nueva pandemia y/o confinamiento.

- o Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.*
- o Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.*
- o El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.*
- o La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.*
- o Utilización en particular de la plataforma educativa Google Classroom y/o similares.*

15. BIBLIOGRAFÍA

- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (Módulo: 1146)

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (TSEAS)

Profesorado: José María Jiménez LLodrá

ÍNDICE

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 0. | INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA..... | 4 |
| 1. | OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA..... | 5 |
| 2. | COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES..... | 5 |
| 3. | CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN..... | 6 |
| 4. | METODOLOGÍA..... | 12 |
| 5. | MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 14 |
| 6. | DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 15 |
| | 6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial | |
| | 6.2. Alumnado con NEAE | |
| 7. | CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN..... | 17 |
| 8. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 18 |
| 9. | ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN..... | 21 |
| 9.1. | Recuperación durante el curso | |
| 9.2. | Recuperación tras la última evaluación parcial | |
| 9.3. | Recuperación del alumnado absentista | |
| 10. | EDUCACIÓN EN VALORES..... | 22 |
| 11. | ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL..... | 25 |
| 12. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES..... | 25 |
| 13. | SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN..... | 26 |
| 14. | ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO..... | 26 |
| 15. | BIBLIOGRAFÍA..... | 27 |

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el segundo curso a razón de 4 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional inicial** que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 219/2011, de 28 de junio**, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la **Cultura Emprendedora** en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 653/2017, de 23 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE núm. 168 de 15-07-2018)
- **Orden de 16 de julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (BOJA núm. 144 de 26-07-2018)

Además de:

✂ **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.

✂ **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en el Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo.

Los contenidos están repartidos en **10 Unidades Didácticas**, que engloba el contenido de los cuatro bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Iniciativa emprendedora

- La empresa y su entorno
- Creación y puesta en marcha de una empresa
- Función administrativa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje**, entendidos como la declaración escrita de lo que se espera que un alumno sea capaz de hacer al final de un módulo profesional. Se trata de la concreción del logro que se incluye en el objetivo general. Estos vienen definidos en términos de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desarrollar la competencia profesional asociada al módulo en cuestión.

Los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título de Técnico de Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva:

- 1) Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2) Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3) Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4) Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:

| Obj. Gral: | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|---|-----|--|---|----|--|
| r, s, t | | | | | |
| C Pr-P-S | | | | | |
| p, q, u | | | | | |
| RA 1 | | | | | |
| 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. | 10% | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y la animación turística.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la animación sociodeportiva y la animación turística, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 1 | <p>- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y animación turística (materiales, tecnología, organización de la producción)</p> <p>- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística.</p> <p>- La actuación los emprendedores como empresarios, de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística.</p> <p>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios de los servicios de animación sociodeportiva y animación turística.</p> <p>- Objetivos de la empresa u organización.</p> <p>- Estrategia empresarial.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>* Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p> |

| Obj. Gral: | | | | | |
|---|-----|--|---|--------|---|
| t, u, y | | | | | |
| C Pr-P-S | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
| r, u, | | | | | |
| RA 2 | | | | | |
| <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p> | 20% | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>g) Se han identificado, en empresas de animación sociodeportiva y animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios reazizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 3 4 | <p>- Funciones básicas de la empresa.</p> <p>- La empresa como sistema.</p> <p>- Análisis del entorno general de una «pyme relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística</p> <p>- Análisis del entorno específico de una «pyme» relacionada con la animación sociodeportiva y animación turística</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de animación sociodeportiva y animación turística con su entorno.</p> <p>- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de animación sociodeportiva y animación turística con el conjunto de la sociedad.</p> <p>* Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</p> <p>- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</p> <p>* Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p> |

| Obj. Gral: | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
|--|----------|--|---|-------------------------------------|--|
| t, u, w, x | | | | | |
| C Pr-P-S | | | | | |
| q, r, t | | | | | |
| RA 3 | | | | | |
| 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 40% | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y animación turística en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios reazizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p> | <p>2</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> | <p>– Tipos de empresa y organizaciones.</p> <p>– Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</p> <p>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de animación sociodeportiva y animación turística</p> <p>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</p> <p>– Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</p> <p>* Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.</p> |

| Obj. Gral: | | | | | |
|---|-----|--|---|--------------|--|
| s, x, y | | | | | |
| C Pr-P-S | % | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación | UT | Contenidos |
| t, u, | | | | | |
| RA 4 | | | | | |
| <p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> | 30% | <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de animación sociodeportiva y animación turística. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de animación sociodeportiva y animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios reazizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p> | 8 9 10 | <p>– Concepto de contabilidad y nociones básicas. – Análisis de la información contable. – Obligaciones fiscales de las empresas. – Gestión administrativa de una empresa de animación sociodeportiva y animación turística. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago. – Proyecto de simulación empresarial en el aula. * Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada. * Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada. * Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.</p> |

| | R.A. | BLOQUE DE CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS | Nº HORAS |
|---------------------------|----------|--|--|-----------|
| 1ª Evaluación | | | <i>Presentación/Evaluación inicial.</i> | 2 |
| | 1 | Iniciativa emprendedora | U.D. 1 La iniciativa emprendedora | 16 |
| | 3 | Creación y puesta en marcha de una empresa | U.D. 2 Formas jurídicas | 6 |
| | 2 | La empresa y su entorno | U.D. 3 El entorno de la empresa | 8 |
| | | | U.D. 4 El mercado | 8 |
| | 3 | Creación y puesta en marcha de una empresa | U.D. 5 El marketing | 8 |
| 2ª Evaluación | 3 | Creación y puesta en marcha de una empresa | U.D. 6 El plan de producción | 8 |
| | | | U.D. 7 Recursos humanos | 8 |
| | 4 | Función administrativa | U.D. 8 Inversión y financiación | 6 |
| | | | U.D. 9 Análisis contable y financiero | 8 |
| | | | U.D. 10 Gestión contable, administrativa y fiscal | 6 |
| TOTAL HORAS MÓDULO | | | | 84 |

En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 84 clases en el curso, distribuidas en 4 horas a la semana.

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para formar a futuros profesionales. En el desarrollo de los distintos contenidos se ha tenido en cuenta el momento actual de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones con la sociedad, el entorno más cercano, la ciencia y la tecnología.

Pretendemos formar profesionales autónomos con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad por ello es obligatorio que el alumnado constantemente esté atento a la realidad económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, de nuestro país y de los movimientos de la globalización.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una **introducción del tema** lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc.), propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las **actitudes emprendedoras**.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. **La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.**

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de todo el módulo.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que vamos a seguir son las siguientes:

- ❖ **Manejo de las fuentes de información** sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- ❖ La realización de **casos** y **dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.

- ❖ La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- ❖ La participación en proyectos de **simulación** empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- ❖ La **utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula.
- ❖ La realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionada con el sector de actividad para el que se están formando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del **enfoque «aprender-haciendo»**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Todos estos conocimientos se materializarán en la realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionado con el sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Para completar su formación desde el Departamento de FOL se fomentará la **participación** activa del alumnado en **cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta** de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.

- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar acabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Empresa e Iniciativa Emprendedora 360°** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1134-500-2) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped EIE**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ★ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ★ Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pen drive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo de EIE.
- ★ Guía para la elaboración del proyecto de empresa en formato PDF o impreso para que, desde la unidad 1, pueda ser trabajado y cumplimentado fácilmente por el alumno.
- ★ Proyectos de empresa realizados por alumnos/as de FP: ideas originales de alumnos/as de Formación Profesional, para que sirvan de ejemplo.
- ★ Documentos: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa...etc
- ★ Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- ★ Libros profesionales de consulta.
- ★ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ★ Webs especializadas.
- ★ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarle los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

En nuestros grupos clase correspondientes al módulo de EIE (2º A TSEAS y 2º B TSEAS), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el desarrollo del curso de forma adecuada, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Plan de Empresa, ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio, el profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del siguiente modo: según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en segundo curso, como es el de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 2 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial. Por tanto, quienes superen el 20% de faltas **no serán objeto de evaluación continua, sino** que tendrán un sistema distinto de evaluación: deberán **superar las pruebas especiales** que les plantee el/la docente y **entregar los trabajos** propuestos, para demostrar que han alcanzado las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje requeridos. **Si esta situación se repite** en más de un trimestre, **esta prueba especial tendrá lugar en el mes de junio, durante el período de recuperación**.

En el caso que se diera una situación de pandemia y/o confinamiento por cualquier otra circunstancia, dada la especial particularidad de estos hechos, desde el departamento se flexibilizará este control y también se tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje "suspendido" hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- Cuestionarios** físicos o en Google Classroom
- Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de

entrega.

- En el caso de este módulo de EIE tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un **Plan de Empresa**, el cual su calificación de APTO, se estima como requisito indispensable para aprobar el módulo.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente *cuadro explicativo*:

| 1 ^a e v a l u a c i ó n | UNIDAD DIDÁCTICA | RA | NOTA TRIMESTRAL | NOTA FINAL DE CURSO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|--|-----------------|---|---|
| | 1. La iniciativa emprendedora | RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. | 20% | 50% (RA1: 10% + RA2: 20% + RA3: 20%) | |
| 2. Formas jurídicas | RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 20% | | | |
| 3. El entorno de la empresa 4. El mercado | RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. | 40% | | | |
| 5. El marketing | RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 20% | | | |
| 2 ^a e v a l u a c i ó n | 6. El plan de producción | RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 40% | 50% (RA3: 20% + RA4: 30%) | * Plan de Empresa 40% * Exámenes 40% * Actividades y elaboración de trabajos 20% |
| | 7. Recursos humanos | RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 40% | | |
| | 8. Inversión y financiación 9. Análisis contable y financiero 10. Gestión contable, administrativa y fiscal | RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. | 60% | | |

Por otro lado, en cuanto a la asignación de las unidades del libro de EIE 360^a para la consecución de los distintos resultados de aprendizaje del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, establecemos la siguiente correlación:

| Evaluación | Resultado de aprendizaje | % Evaluación | Unidad según el libro |
|------------|---|--------------|---|
| Primera | 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. | 10% | 1. Emprendedor e idea emprendedora. |
| | 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. | 20% | 2. La empresa y su entorno. |
| | 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 20% | 3. El plan de marketing. 6. Formas jurídicas y trámites de constitución. |
| Segunda | 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. | 40% | 4. El plan operativo y de recursos humanos. |
| | 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. | 60% | 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación. 6. Impuestos y documentación administrativa. |

En este sentido, cabe decir que para el alumnado que haya obtenido calificación positiva (mayor o igual a 5) en todos los resultados de aprendizaje, la **calificación final del módulo** será la **media ponderada** según se recoge en la **tabla** anterior.

Al mismo tiempo, cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación** o **copia** en la realización de **actividades, tareas o trabajos**, conllevará la calificación de cero puntos y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. Por otro lado, en relación a los **exámenes**, el intento de **falsificación o copia**, conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas), debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

Asimismo, cabe indicar que también se entenderá como *falsificación o copia* la **falta de originalidad o uso indebido de aplicaciones de IA** (Inteligencia Artificial) en la realización de **exámenes** y **elaboración del Plan de Empresa**, considerándose también ambas circunstancias como actos que conducen directamente a la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas) junto a

los efectos recuperatorios mencionados anteriormente. Cuando este hecho se produjera en la realización de **actividades, tareas o trabajos**, únicamente acarreará la calificación de cero puntos y la imposibilidad de

realizar un segundo intento de recuperación de la misma.

La **acreditación de plagio** (>20% sin citar correctamente) en **actividades, tareas, trabajos o en el Plan de Empresa**, conllevará la calificación de cero puntos sobre esta y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos que el trabajo contenga entre el 15% y 20% de plagio, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la reducción de su calificación final.

PLAN DE EMPRESA

- En principio el Plan de Empresa se realizará sobre una empresa del sector profesional correspondiente al ciclo. Podrá hacerse en grupos de hasta 3 personas.
- Para dar por superada la realización del mismo es requisito imprescindible que sea original y elaborado por el propio alumnado. Para evitar discrepancias entre el/la alumno/a y profesor/a sobre si el trabajo ha sido elaborado por aquel/aquella o no, se considerará como prueba fundamental el que se haya podido hacer un seguimiento por el profesor a lo largo del proceso de elaboración, ya sea en clase o por internet, además de que se ajuste al modelo solicitado.
- Se irá elaborando a lo largo del curso. Las partes que se deben ir complementando se irán revisando periódicamente por el profesorado y el alumnado deberá corregirlas hasta entregar una versión final que reciba un aprobado en su conjunto.
- De no reunir un trabajo una calidad mínima a juicio del profesorado o en caso de estar incompleto, deberá corregirse o completarse hasta alcanzar los mínimos requeridos.

El alumnado que tras la última evaluación parcial (2ª evaluación) desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el periodo de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a las clases durante ese periodo (**marzo a junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación *o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.*

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación**, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **marzo**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir**

presencial (o telemáticamente) a las clases impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

9.3. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepcional, el porcentaje del 20% queda “suspendido” en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, que pongan de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos**, incluidos el **Plan de Empresa**, que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de

Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia y respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios. A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.

- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ★ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ★ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable

- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- o Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- o Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- o Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- o Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que, en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y detallar por escrito la información más relevante para luego exponerla al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del profesorado, deberá redactar correctamente un Plan de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y

defender públicamente

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

1. **Participación de nuestro alumnado en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades**, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Formación Profesional de Andalucía
2. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
3. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
4. **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras** y **viveros** de empresas.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Taller de educación financiera PlayPension (Fundación Mapfre) durante el 2 trimestre
- Charlas informativas del CADE de San Juan de Aznalfarache durante el primer y segundo trimestre, sobre distintos temas de interés para nuestro alumnado del módulo de EIE:
 1. Formas jurídicas y procesos de constitución
 2. Método Canvas
 3. Inteligencia Emocional
 4. Presentación de proyectos: Storytelling - Elevator Pitch

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Las actividades programadas se realizarán preferentemente en el aula o de forma presencial en el organismo, institución, administración o empresa que corresponda. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a

través de redes sociales.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE PUDIERA DARSE DURANTE EL CURSO

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- o Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.*
- o Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.*
- o Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de una nueva pandemia y/o confinamiento.*
- o El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.*
- o La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.*
- o Utilización de la plataforma educativa Google Classroom y/o similares.*

15. BIBLIOGRAFÍA.

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Legislación Laboral, Mercantil, Fiscal, de Seguridad Social y sobre educación reseñada a lo largo de nuestra programación.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.

- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS ASOCIADOS**
- 5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 8. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 8.1. Medidas tras la Evaluación Inicial**
 - 8.2. Alumnado con NEAE**
- 9. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN**
- 10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**
 - 10.1. Recuperación durante el curso**
 - 10.2. Recuperación tras la última evaluación parcial**
 - 10.3. Recuperación del alumnado absentista**
- 11. EDUCACIÓN EN VALORES**
- 12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES**
- 14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**
- 15. BIBLIOGRAFÍA**

1. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el segundo curso a razón de 3 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- ✓ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- ✓ **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- ✓ **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional**.
- ✓ **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- ✓ **Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado**.
- ✓ **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional**.
- ✓ **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo**.
- ✓ **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo**.
- ✓ **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- ✓ **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- ✓ **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- ✓ **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- ✓ **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

2. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS ASOCIADOS

Los objetivos que tienen que alcanzar los alumnos cuando terminen el módulo vienen expresados en Resultados de Aprendizaje (RA) que describen lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer tras finalizar el módulo.

Estos RA vienen establecidos en la normativa que regula directamente esta enseñanza, es decir, el **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas** y la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo para este módulo los siguientes:

- 1) Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- 5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- 7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Esta normativa, también determina una serie de criterios de evaluación asociados a cada uno de estos RA, que permitirán comprobar si se han alcanzado los objetivos establecidos. Así mismo, establece y desarrolla los contenidos básicos del currículo, que quedan descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes y se agruparán en 7 bloques (relacionados directamente con los resultados de aprendizaje) establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- ✓ Búsqueda activa de empleo.
- ✓ Gestión del conflicto y equipos de trabajo.
- ✓ Contrato de trabajo.
- ✓ Seguridad social, empleo y desempleo.
- ✓ Evaluación de riesgos profesionales.
- ✓ Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.
- ✓ Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

Los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar en el módulo de Formación y Orientación Laboral así como los criterios de evaluación asociados a los mismos y los contenidos básicos, recogidos en la orden de desarrollo del currículo correspondiente al título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes, son los siguientes:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|--|--|
| <p>R.A 1: SELECCIONA OPORTUNIDADES DE EMPLEO, IDENTIFICANDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN, Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA</p> | <p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> | <p>– Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. * Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título. Competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. * Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro. * Políticas de empleo.</p> <p>– Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. * Definición del objetivo profesional individual.</p> <p>– Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. * Formación profesional inicial. * Formación para el empleo.</p> <p>– Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>– El proceso de toma de decisiones.</p> <p>– El proyecto profesional individual.</p> <p>– Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.</p> <p>– Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. * Métodos para encontrar trabajo. * Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. * Análisis de los procesos de selección. * Aplicaciones informáticas.</p> <p>– Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</p> |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|---|---|--|
| <p>R.A 2: APLICA LAS ESTRATEGIAS DEL TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN</p> | <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> – Concepto de equipo de trabajo. * Clasificación de los equipos de trabajo. * Etapas en la evolución de los equipos de trabajo. * Tipos de metodologías para trabajar en equipo. * Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo. * Técnicas de dirección de equipos. – Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. – Equipos en la industria de sistemas microinformáticos y redes según las funciones que desempeñan. – Equipos eficaces e ineficaces. * Similitudes y diferencias. * La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces. – La participación en el equipo de trabajo. * Diferentes roles dentro del equipo. * La comunicación dentro del equipo. * Organización y desarrollo de una reunión. – Conflicto. Características, fuentes y etapas. * Métodos para la resolución o supresión del conflicto. – El proceso de toma de decisiones en grupo. |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|---|---|
| <p>R.A 3: EJERCE LOS DERECHOS Y CUMPLE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LAS RELACIONES LABORALES, RECONOCIÉNDOLAS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO</p> | <p>a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> | <p>– El derecho del trabajo. * Relaciones Laborales. * Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. * Organismos que intervienen en las relaciones laborales.</p> <p>– Análisis de la relación laboral individual. – Derechos y Deberes derivados de la relación laboral</p> <p>– Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.</p> <p>– Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. Flexibilidad, beneficios sociales entre otros.</p> <p>– El Salario. Interpretación de la estructura salarial. * Salario Mínimo Interprofesional.</p> <p>– Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p> <p>– Representación de los trabajadores/as. * Representación sindical y representación unitaria. * Competencias y garantías laborales. * Negociación colectiva.</p> <p>– Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>– Conflictos laborales. * Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. * Procedimientos de resolución de conflictos laborales.</p> |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|---|--|--|
| <p>R.A 4: DETERMINA LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS DISTINTAS CLASES DE PRESTACIONES.</p> | <p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> – Estructura del sistema de la seguridad social. – Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social. Afiliación, altas, bajas y cotización. – Estudio de las prestaciones de la seguridad social. – Situaciones protegibles en la protección por desempleo. |
| <p>RA 5: EVALÚA LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, ANALIZANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LOS FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN SU ENTORNO LABORAL</p> | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la relación entre trabajo y salud. – Análisis de factores de riesgo. – La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. – Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. – Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. – Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. – Riesgos específicos en la industria de sistemas microinformático y redes. – Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|---|---|
| <p>RA 6: PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS</p> | <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa (pyme).</p> | <p>– Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>– Gestión de la prevención en la empresa.</p> <p>– Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>– Planificación de la prevención en la empresa.</p> <p>– Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.</p> <p>– Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».</p> |
| <p>RA 7: APLICA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN EL ENTORNO LABORAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> | <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> | <p>– Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>– Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>– Primeros auxilios.</p> |

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los **contenidos** del módulo de **Formación y Orientación Laboral** están repartidos en **12 Unidades Didácticas**. En cuanto a la organización, secuenciación y distribución temporal de los mismos, se calcula un número aproximado de 96 clases en el curso, distribuidas en 3 horas a la semana.

| EVALUACIÓN | BLOQUE | UNIDAD | Nº HORAS | RA | CE |
|--------------|--|--|-----------|-----------|--------------------------------|
| 1 | Presentación del módulo | | 1 | | |
| | I) Legislación Laboral | 1. El derecho del trabajo | 6 | 3 | 3a, 3b, 3c, 3e, 3j |
| | | 2. El Contrato de Trabajo | 8 | 3 | 3d |
| | | 3. Modificación, Suspensión y Extinción de la relación Laboral | 9 | 3 | 3f, 3h |
| | | 4. Representación de los Trabajadores | 6 | 3 | 3i |
| | | 5. El salario, la nómina y el finiquito | 10 | 3-4 | 3g 4e |
| 2 | II) Orientación laboral y Habilidades sociales en la empresa | 6. La Seguridad Social | 8 | 4 | 4a, 4b, 4c, 4d, 4f, 4g, 4h |
| | | 7. Orientación Laboral. El proceso de la búsqueda de empleo | 6 | 1 | 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g |
| | | 8. Equipos de Trabajo | 6 | 2 | 2a, 2b, 2c, 2d |
| 3 | III) Seguridad y Salud Laboral | 9. Conflicto y Negociación | 6 | 2 | 2e, 2f, 2g |
| | | 10. Seguridad y salud laboral. Conceptos básicos de prevención | 10 | 5 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5f, 5g |
| | | 11. Prevención de riesgos laborales | 10 | 6-7 | 6a, 6b, 6c, 6d 7a, 7b, 7f |
| | | 12. La organización de la prevención y actuación en caso de emergencia | 10 | 5-6 -7 | 5e 6e, 6f, 6g 7c, 7d, 7e |
| TOTAL | | | 96 | | |

6. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para formar profesionales autónomos con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad. Por ello, es obligatorio que el alumnado constantemente esté atento a la realidad económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, de nuestro país y de los movimientos de la globalización.

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Por ello, es necesario conocer el nivel inicial de desarrollo del alumno, fomentar la construcción de aprendizajes significativos y estimular la capacidad para aprender a aprender, empleándose criterios metodológicos en función de los contenidos correspondientes a las distintas unidades, las cuales determinarán la aplicación de unos y otros o bien la combinación de varios criterios.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una introducción del tema lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc., propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las actitudes emprendedoras.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que, a nivel individual o de grupo, pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.

La concepción constructivista y social del aprendizaje que subyace en nuestro sistema educativo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano que lo realiza a partir de esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es algo pasivo, sino que es el resultado de la acción de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales. Es por ello que:

- ✓ Se debe situar al alumnado en condiciones propicias para que construya los conocimientos a partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, despertando en él su interés y motivación hacia los aprendizajes que debe alcanzar.
- ✓ Se deben atender, con especial atención, los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado - que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de conocimientos - como con los compañeros.

- ✓ Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico, social y laboral, con el fin de movilizar sus esquemas de conocimientos previos. Ello va a determinar que los aprendizajes no sean solo contenidos disciplinares, sino que constituyan herramientas que el alumnado puede utilizar para resolver situaciones y tareas.

Además, adquirir competencias supone haber aprendido sobre algo, moviliza los aprendizajes adquiridos ante una situación o problema. El “aprender sobre algo” supone atender a las dimensiones de “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen la aplicación de los mismos de forma conjunta, integrándolos y aplicándolos con eficacia, en situaciones y contextos concretos que se puedan plantear. Es en las respuestas que se dan a las situaciones-problemas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el alumnado un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Se pretende que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de todo el módulo.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Para poner en práctica estas líneas metodológicas vamos a seguir las orientaciones que propone la Orden que establece el currículo para nuestro módulo, donde se dice concretamente que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del mismo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae y entrevistas de trabajo.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.

- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La elaboración del proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando como hilo conductor para la concreción práctica de contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

I) Trabajo Individual a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

II) Trabajo en Equipo para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de metodología activa que se pondrán en práctica en el aula son:

- Clase invertida
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en pensamientos
- Gamificación
- Design thinking
- Visual thinking
- Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de Formación y Orientación Laboral 360º de la editorial EDITEX (ISBN: 9788411344982) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (Flipped FOL) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros recursos como:

- Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un pendrive) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc.) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo de FOL.
- Documentos: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa...
- Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- Libros profesionales de consulta.
- Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- Webs especializadas.
- Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el

profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

Por otro lado, en cuanto a la asignación de las unidades del libro de FOL 360ª a las distintas unidades didácticas establecidas para el módulo de Formación y Orientación Laboral, establecemos la siguiente correlación:

| BLOQUE | TEMA MANUAL DE AULA | UNIDAD |
|--|--|--|
| I) Legislación Laboral | T.2 La relación laboral | 1. El derecho del trabajo |
| | T.3 El contrato de trabajo | 2. El Contrato de Trabajo |
| | T.5 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | 3. Modificación, Suspensión y Extinción de la relación Laboral |
| | T.6 La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo | 4. Representación de los Trabajadores |
| | T.4 El salario y la Seguridad social | 5. El salario, la nómina y el finiquito |
| | T.5 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | |
| | T.4 El salario y la Seguridad social | 6. La Seguridad Social |
| II) Orientación laboral y Habilidades sociales en la empresa | T.1 Proyecto profesional y búsqueda de empleo | 7. Orientación Laboral. El proceso de la búsqueda de empleo |
| | T.6 La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo | 8. Equipos de Trabajo |
| | T.6 La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo | 9. Conflicto y Negociación |
| III) Seguridad y Salud Laboral | T.7 Seguridad y Salud en el trabajo | 10. Seguridad y salud laboral. Conceptos básicos de prevención |
| | T.8 Prevención de riesgos laborales | 11. Prevención de riesgos laborales |
| | T.9 La organización de la prevención y actuación en caso de emergencia | 12. La organización de la prevención y actuación en caso de emergencia |

8. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Formación Profesional Inicial hay que entender la atención a la diversidad desde el punto de vista de los diferentes alumnos que pueden estar cursando un ciclo formativo, ya que en una misma aula puede haber alumnos con diferentes niveles educativos (procedentes de la universidad, del bachillerato...) así como sus edades pueden ser muy distantes al no existir tope máximo de edad.

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

- a) La capacidad para aprender.
- b) La motivación para aprender.

- c) Los estilos de aprendizaje.
- d) Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- * Diversificar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se realizarán más actividades de enseñanza-aprendizaje en las materias pendientes de evaluación positiva, que se adaptarán a las distintas capacidades de los alumnos/as, según los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo individual. Unas de refuerzo, y otras de ampliación, dependiendo de su dificultad. Siempre teniendo en cuenta que las actividades deben poseer una lógica interna que evite aprendizajes inconexos y procesos excesivamente erráticos.

- * Diversificar los niveles de dificultad, siguiendo un orden de dificultad progresivo, apostando por la claridad y por la aplicación inmediata de lo aprendido. El tipo de secuencia que se propone se conoce como secuencia elaborativa que avanza de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular.

- * Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.

- * Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

- * Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.

- * Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.

- * Utilizar distintas técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

8.1. Medidas tras la Evaluación Inicial

En nuestros grupos clase correspondiente al módulo de FOL (1º A SMR y 1º B SMR), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.

2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las medidas a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma, a través de la realización de los distintos trabajos, actividades, pruebas y mapas conceptuales que se realizarán en clase.

8.2. Alumnado con NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían y diversificarían los niveles de dificultad de los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial se ha detectado un alumno con dificultades específicas en lectura o dislexia, un alumno con capacidad intelectual límite, un alumno con altas capacidades intelectuales, 4 alumnos con TDAH y 4 alumnos dentro del espectro autista, principalmente Asperger, a los que habrá que prestar especial atención.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la necesaria flexibilidad de esta programación didáctica, según las circunstancias, será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

9. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en primer curso, como es el de Formación y Orientación Laboral, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 3 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la evaluación inicial del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una evaluación continua o formativa que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas. En ella se tendrá en cuenta el acontecer diario del aula y se valorará aspectos como la actitud, puntualidad y la realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.

Realizaremos también una evaluación sumativa en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado o bloque temático, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina el grado de consecución de los objetivos y tiene una función calificadora.

En las evaluaciones parciales se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la evaluación final se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial. Por tanto, quienes superen el 20% de faltas no serán objeto de evaluación continua, sino que tendrán un sistema distinto de evaluación: deberán superar las pruebas especiales que les plantee el/la docente y entregar los trabajos propuestos, para demostrar que han alcanzado las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje requeridos. Si esta situación se repite en más de un trimestre, esta prueba especial tendrá lugar en el mes de junio, durante el período de recuperación.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, y para ello se utilizarán como instrumentos:

- Cuestionarios físicos o en Google Classroom
- Exámenes o pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- Actividades de clase y elaboración de trabajos individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

La presentación de actividades, proyectos o trabajos por parte del alumno deberá efectuarse en el plazo máximo establecido por el profesor, no valorándose aquellos presentados fuera de plazo.

En el caso de que un alumno/a no pueda entregar en el plazo máximo establecido, acudir o realizar algunas de estas pruebas, exámenes, actividades, trabajos, cuestionarios...etc., con independencia del tipo de motivo que lo ocasione, deberá acudir a la prueba de recuperación correspondiente.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación asociados a cada RA, a través de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos. Se considerará que se ha superado un criterio de evaluación si éste tiene una calificación mayor o igual a 5 puntos.

La superación de una evaluación parcial posterior (segunda y/o tercera evaluación) no presupone la superación de la evaluación anterior (primera y/o segunda evaluación) si el alumno aún no la ha recuperado.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la calificación final del módulo será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente cuadro explicativo:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|---|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 1: SELECCIONA OPORTUNIDADES DE EMPLEO, IDENTIFICANDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN, Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA | a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo | 40,00% | 4,00% | 2 | 11,90% |
| | g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | 10% | 100% | 10% | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|--|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 2: APLICA LAS ESTRATEGIAS DEL TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN | a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces | 20,00% | 2,00% | 2 | 5,95% |
| | d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones | 20,00% | 2,00% | 2 | 5,95% |
| | f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. | 10,00% | 1,00% | 2 | 2,97% |
| | g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto. | 20,00% | 2,00% | 2 | 5,95% |
| 10% | 100% | 10% | | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|--|---------------------|---------|-------|--------------|
| R.A 3: EJERCE LOS DERECHOS Y CUMPLE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LAS RELACIONES LABORALES, RECONOCIÉNDOLAS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO | a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. | 20,00% | 7,00% | 1 | 19,24% |
| | e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran | 25,00% | 8,75% | 1 | 24,05% |
| | h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. | 20,00% | 7,00% | 1 | 19,24% |
| | i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 5,00% | 1,75% | 1 | 4,81% |
| | j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos | 2,50% | 0,88% | 1 | 2,41% |
| 2,50% | | 0,88% | 2 | 2,60% | |
| 35% | | 100% | 35% | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|--|---|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 4: DETERMINA LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS DISTINTAS CLASES DE PRESTACIONES. | a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos | 5,00% | 0,75% | 2 | 2,23% |
| | b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. | 10,00% | 1,50% | 2 | 4,46% |
| | c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social | 5,00% | 0,75% | 2 | 2,23% |
| | d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social | 5,00% | 0,75% | 2 | 2,23% |
| | e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario | 15,00% | 2,25% | 1 | 6,19% |
| | f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos | 40,00% | 6,00% | 2 | 17,84% |
| | g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. | 10,00% | 1,50% | 2 | 4,46% |
| | h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico | 10,00% | 1,50% | 2 | 4,46% |
| 15% | | 100% | 15% | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|--|--|---------------------|---------|------|--------------|
| RA 5: EVALÚA LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, ANALIZANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LOS FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN SU ENTORNO LABORAL | a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 15,00% | 1,50% | 3 | 5,00% |
| | e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 15,00% | 1,50% | 3 | 5,00% |
| | g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 30,00% | 3,00% | 3 | 10,00% |
| 10% | 100% | 10% | | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|--|--|---------------------|---------|------|--------------|
| RA 6: PARTICIPA EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS | a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. | 35,00% | 3,50% | 3 | 11,67% |
| | g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa (pyme). | 15,00% | 1,50% | 3 | 5,00% |
| 10% | 100% | 10% | | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|---|---------------------|---------|------|--------------|
| RA 7: APLICA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN EL ENTORNO LABORAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. | 30,00% | 3,00% | 3 | 10,00% |
| | b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. | 10,00% | 1,00% | 3 | 3,33% |
| | e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín | 25,00% | 2,50% | 3 | 8,33% |
| | f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. | 15,00% | 1,50% | 3 | 5,00% |
| 10% | | 100% | 10% | | |

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de falsificación, copia o uso indebido de apps de IA (Inteligencia Artificial) en la realización de exámenes, conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas), debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La acreditación de plagio (>20% sin citar correctamente) y el uso indebido de apps de IA (Inteligencia Artificial) en actividades, trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos que el trabajo del alumno contenga entre el 15% y 20% de plagio, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la de reducción de su calificación final.

El alumnado que tras la última evaluación parcial (3ª evaluación) desee subir nota deberá presentarse a las pruebas de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de entregar los trabajos que le sean encomendados por el/la profesor/a y asistir con regularidad a clases durante ese período (junio). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo.

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se publicará en el aula de Classroom la información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo indicar el alumnado a través de la misma plataforma que acusa recibo de dicha información. **El alumnado que no acuse recibo de dicha notificación, no podrá ser evaluado y calificado.**

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

10.1. Recuperación durante el curso

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una evaluación parcial resulte negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación asignados a la evaluación, podrá presentarse a una prueba de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, entregando, en su caso, los trabajos pendientes y/o realizando las pruebas y actividades de refuerzo encomendadas.

10.2. Recuperación tras la última evaluación parcial

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de marzo, el alumnado con resultados de aprendizaje/criterios de evaluación no superados deberá presentarse a las pruebas de recuperación y presentar los trabajos correspondientes a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como asistir presencial (o telemáticamente) a las clases impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

10.3. Recuperación del alumnado absentista

Como ya se indicó anteriormente, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas pruebas específicas con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente, y se ponga de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los trabajos o actividades que determine el/la docente.

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

- La nota de la prueba escrita que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.

- Los trabajos, que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma individual y serán calificados con un máximo de 5 puntos.

11. EDUCACIÓN EN VALORES Y CULTURA ANDALUZA

Además de los contenidos propios del módulo, se desarrollarán contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

El docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios. A través de ella nos planteamos:

- * Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- * Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- * Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- * Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- * Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el bloque temático de Salud Laboral, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- * Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.

- * Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- * Al tratar el trabajo de los extranjeros o las condiciones de trabajo de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.

- * Al comentar las retribuciones de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.

- * Al estudiar el mercado de trabajo utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- * Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista

- * La capacidad de tomar decisiones de manera responsable

- * Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- * Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.

* Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.

* Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.

* Haremos especial incidencia en la Educación para Europa. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:

- El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.

- Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que, en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase.

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la posibilidad de que puedan ser realizadas presencialmente garantizando la seguridad y salud de los participantes.

Por lo tanto, en caso de que fuese necesario implantar una enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento de FOL en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

- a) Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados por este departamento y aquellas que organicen las Familias Profesionales que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- b) Visitas a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Formación y Orientación Laboral.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y dado que es flexible, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectarán deficiencias o

circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Legislación Laboral, Mercantil, Fiscal, de Seguridad Social y sobre educación reseñada a lo largo de nuestra programación.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA
EMPREDEDORA**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS ASOCIADOS**
- 5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 8. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - 8.1. Medidas tras la Evaluación Inicial**
 - 8.2. Alumnado con NEAE**
- 9. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN**
- 10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**
 - 10.1. Recuperación durante el curso**
 - 10.2. Recuperación tras la última evaluación parcial**
 - 10.3. Recuperación del alumnado absentista**
- 11. EDUCACIÓN EN VALORES**
- 12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES**
- 14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**
- 15. BIBLIOGRAFÍA**

1. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el segundo curso a razón de 4 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- ✓ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020, de 29 de diciembre, Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- ✓ **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- ✓ **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.**
- ✓ **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.**
- ✓ **Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.**
- ✓ **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.**
- ✓ **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.**
- ✓ **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.**
- ✓ **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- ✓ **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- ✓ **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- ✓ **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- ✓ **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

2. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS ASOCIADOS

Los objetivos que tienen que alcanzar los alumnos cuando terminen el módulo vienen expresados en Resultados de Aprendizaje (RA) que describen lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer tras finalizar el módulo.

Estos RA vienen establecidos en la normativa que regula directamente esta enseñanza, es decir, el **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes** y se fijan sus enseñanzas mínimas y la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo para este módulo los siguientes:

- 1) Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- 2) Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3) Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4) Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Esta normativa, también determina una serie de criterios de evaluación asociados a cada uno de estos RA, que permitirán comprobar si se han alcanzado los objetivos establecidos. Así mismo, establece y desarrolla los contenidos básicos del currículo, que quedan descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes y se agruparán en 4 bloques (relacionados directamente con los resultados de aprendizaje) establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- ✓ Iniciativa emprendedora
- ✓ La empresa y su entorno
- ✓ Creación y puesta en marcha de una empresa
- ✓ Función administrativa

Los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora así como los criterios de evaluación asociados a los mismos y los contenidos básicos, recogidos en la orden de desarrollo del currículo correspondiente al título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes, son los siguientes:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|---|---|---|
| <p>R.A 1: RECONOCE LAS CAPACIDADES ASOCIADAS A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA, ANALIZANDO LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES</p> | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción)</p> <p>- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de informática.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.</p> <p>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática. * Objetivos de la empresa u organización. * Estrategia empresarial.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula. * Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso. * Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada. * Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p> |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|--|--|
| <p>R.A 2: DEFINE LA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA, VALORANDO EL IMPACTO SOBRE EL ENTORNO DE ACTUACIÓN E INCORPORANDO VALORES ÉTICOS</p> | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen</p> <p>g) Se han identificado, en empresas relacionadas con la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula</p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula</p> | <p>– Funciones básicas de la empresa.</p> <p>– La empresa como sistema.</p> <p>– Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.</p> <p>– Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.</p> <p>– Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.</p> <p>– Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</p> <p>– Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.</p> <p>* Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</p> <p>– Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</p> <p>* Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p> |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|---|---|
| <p>R.A 3: REALIZA LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA, SELECCIONANDO LA FORMA JURÍDICA E IDENTIFICANDO LAS OBLIGACIONES LEGALES ASOCIADAS</p> | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme»</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática, en la localidad de referencia</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso</p> | <p>– Tipos de empresa y organizaciones.</p> <p>– Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</p> <p>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.</p> <p>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</p> <p>– Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</p> <p>* Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada</p> |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CONTENIDOS BÁSICOS |
|--|---|---|
| <p>R.A 4: REALIZA ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BÁSICA DE UNA «PYME», IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES Y CUMPLIMENTANDO LA DOCUMENTACIÓN</p> | <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector informático</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector informático, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p> | <p>– Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>– Análisis de la información contable.</p> <p>– Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>– Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.</p> |

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los **contenidos** del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** están repartidos en **12 Unidades Didácticas**. En cuanto a la organización, secuenciación y distribución temporal de los mismos, se calcula un número aproximado de 84 clases en el curso, distribuidas en 4 horas a la semana.

| EVALUACIÓN | BLOQUE | UNIDAD | N.º HORAS | RA | Criterios de evaluación |
|------------|--|--|-----------|-------|--|
| 1 | Presentación del módulo | | 1 | | |
| | I) Iniciativa emprendedora | 1. El emprendedor y la idea emprendedora | 10 | 1 | 1a, 1c, 1d, 1f, 1g, 1i, 1k, 1l |
| | II) La empresa y su entorno | 2. La empresa y su entorno. El mercado | 5 | 1-2 | 1b, 1e, 1h 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2g, 2i |
| | III) Creación y puesta en marcha de la empresa | 3. Forma jurídica | 6 | 1-3 | 1j 3a, 3b, 3c, 3f |
| | | 4. Marketing | 7 | 3 | 3i |
| | | 5. Producción y análisis de costes | 7 | 3 | 3i |
| | | 6. Recursos humanos | 7 | 3 | 3h |
| 2 | IV) Función Administrativa | 7. Contabilidad financiera | 9 | 2-4 | 2f 4b |
| | | 8. Plan de Inversiones y plan de financiación | 9 | 2-3-4 | 2j 3e, 3f 4a |
| | | 9. Análisis de Viabilidad Económica-Financiera | 9 | 2-3-4 | 2f, 2h 3f 4c, 4i |
| | | 10. Trámites de constitución | 6 | 3 | 3d, 3h |
| | | 11. Gestión fiscal | 4 | 4 | 4d, 4e |
| | | 12. Gestión administrativa | 4 | 3-4 | 3f, 3g 4f, 4g, 4h |
| | | TOTAL | | | 84 |

6. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para formar a futuros profesionales. En el desarrollo de los distintos contenidos se ha tenido en cuenta el momento actual de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones con la sociedad, el entorno más cercano, la ciencia y la tecnología.

Pretendemos formar profesionales autónomos con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad. Por ello, es obligatorio que el alumnado constantemente esté atento a la realidad económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, de nuestro país y de los movimientos de la globalización.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

- 1.- Mediante una introducción del tema lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.
- 2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc., propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las actitudes emprendedoras.
- 3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que, a nivel individual o de grupo, pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de todo el módulo.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que vamos a seguir son las siguientes:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- Confección de documentación administrativa que afecte a la gestión de una “pyme” del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de simulación empresarial o plan de empresa relacionado con el sector de actividad para el que se están formando, en el que se irán aplicando progresivamente los diferentes contenidos previstos en las diferentes unidades didácticas del módulo y que, a su vez, permiten reproducir situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones. En este plan de empresa se incluirán todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del enfoque «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Todos estos conocimientos se materializarán en la realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con el sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Para completar su formación desde el Departamento de FOL se fomentará la participación activa del alumnado en cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

I) Trabajo Individual a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

II) Trabajo en Equipo para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de metodología activa que se pondrán en práctica en el aula son:

- Clase invertida
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en pensamientos
- Gamificación
- Design thinking
- Visual thinking
- Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de Empresa e Iniciativa Emprendedora 360° de la editorial EDITEX (ISBN:9788411345002) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (Flipped EIE) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros recursos como:

- Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un pendrive) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc.) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo de EIE.
- Guía para la elaboración del proyecto de empresa en formato para que, desde la unidad 1, pueda ser trabajado y completado fácilmente por el alumno.
- Proyectos de empresa realizados por alumnos/as de FP: ideas originales de alumnos/as de Formación Profesional, para sirvan de ejemplo.
- Documentos: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa...
- Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- Libros profesionales de consulta.
- Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- Webs especializadas.
- Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

Por otro lado, en cuanto a la asignación de las unidades del libro de EIE 360^a a las distintas unidades didácticas establecidas para el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, establecemos la siguiente correlación:

| BLOQUE | TEMA MANUAL DE AULA | UNIDAD |
|--|--|--|
| Presentación del módulo | | |
| I) Iniciativa emprendedora | 1. Emprendedor e idea emprendedora. | 1. El emprendedor y la idea emprendedora |
| II) La empresa y su entorno | 2. La empresa y su entorno | 2. La empresa y su entorno. El mercado |
| III) Creación y puesta en marcha de la empresa | 6. Formas jurídicas y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa | 3. Forma jurídica |
| | 3. El plan de marketing | 4. Marketing |
| | 4. El plan operativo y de recursos humanos | 5. Producción y análisis de costes |
| | 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación | |
| | 4. El plan operativo y de recursos humanos | 6. Recursos humanos |
| IV) Función Administrativa | 5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación | 7. Contabilidad financiera |
| | | 8. Plan de Inversiones y plan de financiación |
| | | 9. Análisis de Viabilidad Económica-Financiera |
| | 6. Formas jurídicas y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa | 10. Trámites de constitución |
| | | 11. Gestión fiscal |
| | | 12. Gestión administrativa |

8. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Formación Profesional Inicial hay que entender la atención a la diversidad desde el punto de vista de los diferentes alumnos que pueden estar cursando un ciclo formativo, ya que en una misma aula puede haber alumnos con diferentes niveles educativos (procedentes de la universidad, del bachillerato...) así como sus edades pueden ser muy distantes al no existir tope máximo de edad.

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

- a) La capacidad para aprender.
- b) La motivación para aprender.
- c) Los estilos de aprendizaje.

d) Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- * Diversificar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se realizarán más actividades de enseñanza-aprendizaje en las materias pendientes de evaluación positiva, que se adaptarán a las distintas capacidades de los alumnos/as, según los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo individual. Unas de refuerzo, y otras de ampliación, dependiendo de su dificultad. Siempre teniendo en cuenta que las actividades deben poseer una lógica interna que evite aprendizajes inconexos y procesos excesivamente erráticos.

- * Diversificar los niveles de dificultad, siguiendo un orden de dificultad progresivo, apostando por la claridad y por la aplicación inmediata de lo aprendido. El tipo de secuencia que se propone se conoce como secuencia elaborativa que avanza de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular.

- * Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.

- * Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

- * Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.

- * Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.

- * Utilizar distintas técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

8.1. Medidas tras la Evaluación Inicial

En nuestro grupo clase correspondiente al módulo de EIE (2º A SMR), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.

2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las medidas a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Plan de Empresa ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio. El profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

8.2. Alumnado con NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían y diversificarían los niveles de dificultad de los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial se ha detectado un alumno con problemas auditivos, dos alumnos con TDAH y 4 alumnos dentro del espectro autista, principalmente Asperger, a los que habrá que prestar especial atención.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la necesaria flexibilidad de esta programación didáctica, según las circunstancias, será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

9. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en segundo curso, como es el de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 2 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la evaluación inicial del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una evaluación continua o formativa que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas. En ella se tendrá en cuenta el acontecer diario del aula y se valorará aspectos como la actitud, puntualidad y la realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.

Realizaremos también una evaluación sumativa en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado o bloque temático, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina el grado de consecución de los objetivos y tiene una función calificadora.

En las evaluaciones parciales se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado

en el mencionado Decreto. Tanto estas como la evaluación final se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial. Por tanto, quienes superen el 20% de faltas no serán objeto de evaluación continua, sino que tendrán un sistema distinto de evaluación: deberán superar las pruebas especiales que les plantee el/la docente y entregar los trabajos propuestos, para demostrar que han alcanzado las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje requeridos. Si esta situación se repite en más de un trimestre, esta prueba especial tendrá lugar en el mes de junio, durante el período de recuperación.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, y para ello se utilizarán como instrumentos:

- Cuestionarios físicos o en Google Classroom
- Exámenes o pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- Actividades de clase y elaboración de trabajos individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.
- En el caso de este módulo de EIE tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un Plan de Empresa.

La presentación de actividades, proyectos o trabajos por parte del alumno deberá efectuarse en el plazo máximo establecido por el profesor, no valorándose aquellos presentados fuera de plazo.

En el caso de que un alumno/a no pueda entregar en el plazo máximo establecido, acudir o realizar algunas de estas pruebas, exámenes, actividades, trabajos, cuestionarios...etc., con independencia del tipo de motivo que lo ocasione, deberá acudir a la prueba de recuperación correspondiente.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación asociados a cada RA, a través de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos. Se considerará que se ha superado un criterio de evaluación si éste tiene una calificación mayor o igual a 5 puntos.

La superación de una evaluación parcial posterior (segunda evaluación) no presupone la superación de la evaluación anterior (primera evaluación) si el alumno aún no la ha recuperado.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la calificación final del módulo será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente cuadro explicativo:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|--|--|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 1: RECONOCE LAS CAPACIDADES ASOCIADAS A LA INICIATIVA EMPRENDEDORA, ANALIZANDO LOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES | a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática. | 15,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. | 10,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. | 10,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. | 5,00% | 0,50% | 1 | 1,55% |
| | k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. | 15,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial. | 15,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| 10% | | 100% | 10% | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|---|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 2: DEFINE LA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN DE UNA PEQUEÑA EMPRESA, VALORANDO EL IMPACTO SOBRE EL ENTORNO DE ACTUACIÓN E INCORPORANDO VALORES ÉTICOS | a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa | 15,00% | 3,00% | 1 | 9,30% |
| | b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. | 5,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico | 5,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales | 5,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial | 5,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | f) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen | 5,00% | 1,00% | 2 | 1,48% |
| | | 10,00% | 2,00% | 2 | 2,95% |
| | g) Se han identificado, en empresas relacionadas con la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. | 5,00% | 1,00% | 1 | 3,10% |
| | h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una "pyme" dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales. | 15,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula | 15,00% | 3,00% | 1 | 9,30% |
| | j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula | 15,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| 20% | 100% | 20% | | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|---|--|---------------------|---------|------|--------------|
| R.A 3: REALIZA LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA, SELECCIONANDO LA FORMA JURÍDICA E IDENTIFICANDO LAS OBLIGACIONES LEGALES ASOCIADAS | a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme» | 10,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática, en la localidad de referencia | 10,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | | 10,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | | 10,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | | 5,00% | 1,50% | 2 | 2,21% |
| | g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme». | 10,00% | 3,00% | 2 | 4,43% |
| | h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial | 7,50% | 2,25% | 2 | 3,32% |
| | | 7,50% | 2,25% | 1 | 6,98% |
| | i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| | | 5,00% | 1,50% | 1 | 4,65% |
| 30% | | 100% | 30% | | |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | % dentro de cada RA | % anual | TRIM | % trimestral |
|--|---|---------------------|---------|------|--------------|
| <p>R.A 4: REALIZA ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BÁSICA DE UNA «PYME», IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTABLES Y FISCALES Y CUMPLIMENTANDO LA DOCUMENTACIÓN</p> | a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. | 10,00% | 4,00% | 2 | 5,90% |
| | b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. | 10,00% | 4,00% | 2 | 5,90% |
| | c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa | 10,00% | 4,00% | 2 | 5,90% |
| | d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector informático | 10,00% | 4,00% | 2 | 5,90% |
| | e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. | 5,00% | 2,00% | 2 | 2,95% |
| | f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector informático, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa | 10,00% | 4,00% | 2 | 5,90% |
| | g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. | 5,00% | 2,00% | 2 | 2,95% |
| | h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula | 20,00% | 8,00% | 2 | 11,81% |
| | i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial. | 20,00% | 8,00% | 2 | 11,81% |
| 40% | | 100% | 40% | | |

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de falsificación o copia en la realización de actividades, tareas o trabajos, conllevará la calificación de cero puntos y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma.

Por otro lado, en relación a los exámenes, el intento de falsificación o copia, conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas), debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

Asimismo, cabe indicar que también se entenderá como falsificación o copia la falta de originalidad o uso indebido de aplicaciones de IA (Inteligencia Artificial) en la realización de exámenes y elaboración del Plan de Empresa, considerándose también ambas circunstancias como actos que conducen directamente a la suspensión automática de la primera convocatoria (o sucesivas) junto a los efectos recuperatorios mencionados anteriormente. Cuando este hecho se produjera en la realización de actividades, tareas o trabajos, únicamente acarreará la calificación de cero puntos y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma.

La acreditación de plagio (>20% sin citar correctamente) en actividades, tareas, trabajos o en el Plan de Empresa, conllevará la calificación de cero puntos sobre esta y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes. No obstante, en aquellos casos que el trabajo contenga entre el 15% y 20% de plagio, la medida disciplinaria impuesta por el profesor/a será la reducción de su calificación final.

PLAN DE EMPRESA

* En principio el Plan de Empresa se realizará sobre una empresa del sector profesional correspondiente al ciclo y podrá ser elaborado en grupos de hasta 4 personas. Así mismo deberá ajustarse al guión o esquema que para su elaboración aporte el profesor/a, no pudiéndose desvincular su desarrollo de la estructura portada para ello.

* La presentación del Plan de Empresa requerirá la entrega sucesiva de cada una de las partes del proyecto, a efectos de la valoración y superación previa de cada una de ellas por parte del profesor/a, antes de la presentación de la parte posterior, no admitiéndose la presentación conjunta de diferentes partes del proyecto en una misma entrega.

* Cada una de las entregas solicitadas por el docente, será acompañada por una presentación y exposición oral en la cual deberán participar todos los miembros de cada grupo. La fecha y orden de intervención de cada grupo será establecida por sorteo previo realizado en el propio aula.

* Para dar por superada la realización del mismo es requisito imprescindible que sea original y elaborado por el propio alumnado. Para evitar discrepancias entre el/la alumno/a y profesor/a sobre si el trabajo ha sido elaborado por aquel/aquella o no, se considerará como prueba fundamental el que se haya podido hacer un seguimiento por

el profesor a lo largo del proceso de elaboración, ya sea en clase o por internet, además de que se ajuste al modelo solicitado.

* Se irá elaborando a lo largo del curso. Las partes que se deben ir complementando se irán revisando periódicamente por el profesorado y el alumnado deberá corregirlas hasta entregar una versión final que reciba un aprobado en su conjunto.

* De no reunir un trabajo una calidad mínima a juicio del profesorado o en caso de estar incompleto, deberá corregirse o completarse hasta alcanzar los mínimos requeridos.

El alumnado que tras la última evaluación parcial (2ª evaluación) desee subir nota deberá presentarse a las pruebas de evaluación final que se realicen durante el periodo de recuperación, además de entregar los trabajos que le sean encomendados por el/la profesor/a y asistir con regularidad a las clases durante ese periodo (marzo a junio). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se publicará en el aula de Classroom la información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo indicar el alumnado a través de la misma plataforma que acusa recibo de dicha información. **El alumnado que no acuse recibo de dicha notificación, no podrá ser evaluado y calificado.**

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

10.1. Recuperación durante el curso

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una evaluación parcial resulte negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación asignados a la evaluación, podrá presentarse a una prueba de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, entregando, en su caso, los trabajos pendientes y/o realizando las pruebas y actividades de refuerzo encomendadas.

10.2. Recuperación tras la última evaluación parcial

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de marzo, el alumnado con resultados de aprendizaje/criterios de evaluación no superados deberá presentarse a las pruebas de recuperación y presentar los trabajos correspondientes a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como asistir presencial (o telemáticamente) a las clases impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

10.3. Recuperación del alumnado absentista

Como ya se indicó anteriormente, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas pruebas específicas con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente, y se ponga de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los trabajos o actividades que determine el/la docente.

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

- La nota de la prueba escrita que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.

- Los trabajos, que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma individual y serán calificados con un máximo de 5 puntos.

11. EDUCACIÓN EN VALORES Y CULTURA ANDALUZA

Además de los contenidos propios del módulo, se desarrollarán contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

El docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por

las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios. A través de ella nos planteamos:

- * Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- * Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- * Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- * Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- * Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el bloque temático de Salud Laboral, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- * Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- * Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- * Al tratar el trabajo de los extranjeros o las condiciones de trabajo de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- * Al comentar las retribuciones de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- * Al estudiar el mercado de trabajo utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- * Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- * La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- * Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- * Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- * Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- * Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- * Haremos especial incidencia en la Educación para Europa. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:

- El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
- Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que, en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del profesorado, deberá redactar correctamente un Plan de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y defender públicamente.

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la posibilidad de que puedan ser realizadas presencialmente garantizando la seguridad y salud de los participantes.

Por lo tanto, en caso de que fuese necesario implantar una enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento de FOL en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

- a) Participación de nuestro alumnado en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Formación Profesional de Andalucía
- b) Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados por este departamento y aquellas que organicen las Familias Profesionales que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- c) Visitas a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
- d) Visitas a centros de atención a personas emprendedoras y viveros de empresas.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y dado que es flexible, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o

circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Legislación Laboral, Mercantil, Fiscal, de Seguridad Social y sobre educación reseñada a lo largo de nuestra programación.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

El Departamento participa en varios planes y proyectos del Centro:

- TDE (Transformación Digital Educativa): Algunos profesores del Departamento participarán en este proyecto a través de la formación en el Centro y también virtualmente, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la aplicación docente de herramientas TICs, como, Séneca, la plataforma Moodle o las PDI, además de promover la innovación educativa mediante el trabajo cooperativo. Por otra parte, los profesores utilizan habitualmente las aulas virtuales alojadas en las plataformas educativas Moodle y Classroom. Además, también emplean a diario las PDI o los cañones digitales y también suelen utilizar los recursos virtuales facilitados por las editoriales Anaya y Editex. Asimismo, el alumnado puede recurrir en su proceso de aprendizaje a los ordenadores portátiles y las tablets, aunque el uso de estos recursos depende de la disponibilidad existente. Tampoco se descarta el uso didáctico del móvil, ordenador y Tablet personal del alumno, pero sólo y exclusivamente con ese fin y con el consentimiento del profesorado.

- Plan de Igualdad de Género: miembros del Departamento participan en dicho proyecto, poniendo de especial manifiesto el papel de las mujeres en el emprendimiento y la evolución de las mismas como empresarias; Desde el departamento se tiene muy en cuenta, como sucede en todo el centro, la coeducación tanto en los contenidos de las distintas materias como en los textos usados. Hacemos hincapié en el uso de un lenguaje no sexista y los contenidos suelen hacer referencia al importante papel de la mujer en la Economía y Empresa hoy. - Escuela Espacio de Paz: se participará en las actividades que se programen desde este proyecto, en las clases y en las tutorías.

- Forma Joven. Se difundirá en los grupos los contenidos y actividades que lleva a cabo este proyecto, fomentando la participación del alumnado.

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales: el profesorado de Formación y Orientación Laboral difunde el conocimiento de la normativa actual al respecto y difunde el uso de buenas prácticas entre los futuros trabajadores de las empresas (alumnado de Ciclos Formativos). Asimismo, el profesorado del Departamento tendrá en cuenta las recomendaciones y medidas contempladas en el informe ya emitido, así como otras que exponga el coordinador de dicho plan o las que proceda de cualquier órgano del Centro.

- Prácticum del MAES. Este curso no se ha solicitado tutorizar a ningún alumno/a en prácticas por parte del Departamento.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Desde el Departamento existe una predisposición activa hacia la colaboración entre diversos departamentos didácticos, a través de las actividades interdisciplinarias que se puedan ir generando a lo largo del curso escolar y en las que confluyan intereses comunes. De esta forma, se buscará coordinación entre materias de la misma etapa de Secundaria, como Historia, Educación para la Ciudadanía, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Tecnología, entre otras, así como con las actividades propuestas por Coeducación. Asimismo, en Ciclos Formativos, habrá coordinación de actividades ordinarias así como complementarias que trabajen los saberes de manera conjunta tanto del Ciclo de Grado Medio de SMR como Ciclo Grado Superior TSEAS, enfocando dichas actividades a fomentar el espíritu emprendedor de cara a una posible salida profesional, la creación futura de sus propias empresas por parte del actual alumnado.

Por otra parte, el Departamento es partidario de abrir el trabajo académico a la implicación de otros agentes sociales e institucionales, mediante la realización de diferentes actividades y proyectos, con el objetivo de mejorar la formación del alumnado y su competencia social y ciudadana.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los distintos miembros del departamento están interesados en seguir formándose en grupos de trabajo y/o proyectos de innovación, como pueden ser actualmente la Coeducación, TDE, o cualquier oferta futura de cursos presenciales u online por parte de los CEP.

7. AUTOEVALUACIÓN

Durante el presente curso se realizarán un seguimiento desde las distintas materias de la práctica docente. De esta forma podremos recibir una retroalimentación a través de encuestas propuestas a los alumnos y alumnas para mejorar la calidad de nuestra práctica docente. Nuestra programación es un documento vivo, por lo que se incorporarán aquellos aspectos innovadores y/o recomendaciones que se consideren pertinentes para responder a las necesidades reales del alumnado, del departamento y del propio centro.

